



élite de la Guardia Civil

Primavera-Verano 2010
www.igcprofesional.es
www.asigc.org

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL

POLICÍAS Y GUARDIAS CIVILES CRITICAN EL 'TIJERETAZO' DEL GOBIERNO EN EL EMPLEO PÚBLICO



La Guardia Civil también se manifiesta por el recorte salarial

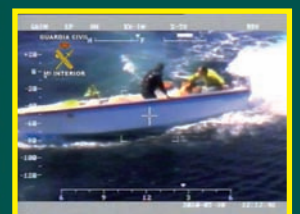


La asociación profesional de Independientes de la Guardia Civil ha llevado a cabo la primera protesta en España

LA CRISIS AHOGA A LA GUARDIA CIVIL:
MENOS PATRULLAS, CONTROLES...

AHÍ SÍ HAY RECORTE DRÁSTICO

GUARDIA CIVIL



Informe sobre drogas de I.G.C.



Sumario

| | | | |
|--|----|--|----|
| EDITORIAL. QUE ME QUITEN LO BILAO | 3 | ■ PROPONE A LOS AGENTES UNA 'CONDUCCIÓN ECONÓMICA' CON LAS VENTANAS CERRADAS Y SUGIERE REDUCIR LA MOVILIDAD EN CARRETERA Y SE VIGILE EN ESTACIONAMIENTO | 39 |
| SOLICITUD DE INGRESO IGC | 5 | ■ MENOS MULTAS GRACIAS A LA CRISIS | 41 |
| COBERTURAS | 6 | ■ TRÁFICO REDUCIRÁ LOS CONTROLES DE ALCOHOLEMIA EN CASTELLÓN PARA AHORRAR | 43 |
| OFERTA ANTICRISIS | 8 | ■ LA GUARDIA CIVIL REDUCIRÁ SU MOVILIDAD EN LAS CARRETERAS PARA REDUCIR COSTES | 45 |
| ■ POLICÍAS Y GUARDIAS CIVILES CRITICAN EL 'TIJERETAZO' DEL GOBIERNO EN EMPLEO PÚBLICO | 11 | ■ LA CRISIS AHOGA A LA GUARDIA CIVIL: MENOS PATRULLAS, CONTROLES... AHÍ SÍ HAY RECORTE DRÁSTICO | 47 |
| ■ LA LUCHA DE LOS GUARDIAS CIVILES CONTRA LOS SINDICATOS UGT Y CCOO, QUE IMPIDEN LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN, POR SU INTERVENCIONISMO APOYANDO OPCIONES AFINES AL PSOE Y A LA CONGELACIÓN SALARIAL | 12 | ■ INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL (IGC) SE CONGREGARÁ FRENTE A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE VALENCIA PARA PEDIR QUE NO LES BAJEN EL SUELDO | 51 |
| ■ LOS INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL (IGC) PROMOVERÁN ACTOS DE PROTESTA LEGAL EN CONTRA DE LA REDUCCIÓN DEL 5% DE SU SUELDO | 14 | ■ LOS GUARDIAS CIVILES TRAMITAN LA MITAD DE LAS SANCIONES POR EL RECORTE SALARIAL | 53 |
| ■ IGC PROPONE CONVERTIR LA REDUCCIÓN DE SUELDO ANUNCIADA POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN UN PRÉSTAMO DE LOS FUNCIONARIOS AL ESTADO | 19 | ■ LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL A LLEVADO A CABO LA PRIMERA PROTESTA DE ESPAÑA | 53 |
| ■ LA GUARDIA CIVIL TAMBIÉN SE MANIFIESTA POR EL RECORTE SALARIAL | 19 | ■ GUARDIAS CIVILES REALIZAN PRIMERA PROTESTA ESPAÑA SIN RIESGO SER SANCIONADOS | 55 |
| ■ EL DEFENSOR DEL PUEBLO RECOMIENDA NO SANCIONAR ANTE UNA PROHIBICIÓN LEGAL | 23 | ■ LOS GUARDIAS CIVILES DE TRÁFICO PREPARAN UNA HUELGA DE MULTAS POR EL RECORTE DE SUELDO | 57 |
| ■ EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO ORDENA A LA GUARDIA CIVIL, EVITAR EXHIBIR A LOS DETENIDOS ESPOSADOS ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN | 25 | ■ DEFENSA ENVÍA 97 GUARDIAS CIVILES A CASTELLÓN, 19 A LA NUEVA CÁRCEL | 59 |
| ■ PROPUESTA DE IGC PROFESIONAL PARA LA SUPRESIÓN DEL USO DEL PAPEL EN LA GESTIÓN BUROCRÁTICA EN EL ÁMBITO DE LA GUARDIA CIVIL | 27 | ■ PIDEN QUE LOS TEST SEAN MÁS DUROS | 61 |
| ■ EL SUPREMO PARA LOS PIES A RUBALCABA | 29 | ■ UNO DE CADA DIEZ GUARDIAS CIVILES, DE BAJA | 61 |
| ■ INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL (IGC) SE REUNE CON COALICIÓN CANARIA (CC) | 31 | ■ LOS GUARDIAS CIVILES DE VALENCIA PERMANECEN DE BAJA UNA MEDIA DE 52 DÍAS AL AÑO | 63 |
| ■ INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL (IGC) CRITICA EL EXCESIVO GASTO DEL GENERAL JEFE DE LA GUARDIA CIVIL DE CANARIAS | 35 | ■ LA POLÍTICA RESTRICTIVA DEL GOBIERNO EN LA GUARDIA CIVIL ES DE LOCURA | 65 |
| ■ INTERIOR PIDE A LA GUARDIA CIVIL REDUCIR LOS CONTROLES DE ALCOHOLEMIA, PARA REBAJAR GASTOS | 37 | ■ INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL (IGC) CULPA AL GOBIERNO DE LA FALTA DE PLAZAS EN ALGUNAS CCAA | 69 |
| | | ■ INFORME SOBRE DROGAS DE LOS INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL (IGC): DATOS DEL AÑO PASADO 2009 (GUARDIA CIVIL, POLICÍA Y NACIONAL Y SERVICIO DE ADUANAS | 70 |

EDITA: IGC - Independientes de la Guardia Civil
 C/ Bextí, n.º 2-1. A - 12.520 Nules (Castellón) - Apartado de Correos, n.º 32
 Tlfno. y Fax: 964 673 518 - Móvil: 651 168 635
 E-mail: oficina@igcprofesional.es / asigc@asigc.org - Web: www.asigc.org / www.igcprofesional.es

COORDINACIÓN Y PUBLICIDAD: Gadela Publicidad, S. L. C/ General Oraá, n.º 70. 28006 MADRID
 Tlfno.: 91 745 08 32 - Fax: 91 411 08 16 - E-mail: gadela@gpsl.es

FOTOCOMPOSICIÓN: Fer Fotocomposición, S. A.

DEPÓSITO LEGAL: B-42829-2004

La dirección de la revista no se hace responsable de los artículos y/o de las opiniones contenidas en los mismos



INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL

Editorial

QUE ME QUITEN LO BAILAO

Pues ahora el Gobierno dice eso, que me quiten lo bailado, porque he gastado, lo que tenía, y lo que no tenía, inyectando dinero artificiosamente, allí donde he creído que lo tenía que hacer, o mejor dicho, donde me venía en gana, he repartido, porque para eso gobierno, y por eso soy más que tú, mucho más que tú, y eso lo hago con el apoyo de una mayoría simple. Ah, mira qué bien.

Y cuando le ha mandado, -Obama, Merker, etc...-, que tiene que pagar el endeudamiento, y poner las cuentas a menos del 6% de números rojos, -¿quién le mandó endeudarse?-, ha pensado, a quién le echo mano de la cartera para pagar, -y como es el Gobierno y manda, porque así lo han querido quiénes les han votado-, pues ha resuelto, que mejor y más rápido, se lo quito a los trabajadores, a esos que dependen del presupuesto público, -cómo no, los funcionarios-, y ya está. Empezando eso sí, por la Guardia Civil, y demás. Esos que más callan, y por tanto otorgan. Porque el patrón hace y deshace a su arbitrio, que para eso tiene la potestad ejecutiva y por extensión la legislativa, que se la proporcionan sus Diputados, y los de CIU, que para abstenerse, están bien listos, y para poner el platillo también, cuando hay reparto, -de dinero-, claro está, no va a ser, reparto de abono de deuda, que para eso ya están los españoles.

Y a joderse toca, o aplico la otra potestad, -la disciplinaria-, dice el Gobierno; y de eso si que sabemos los guardias civiles. Y el que me salga replicón, de orden del que más arriba está, se busca la forma de tenerlo entretenido, -con expedientes o con lo que sea, tú ya sabrás-.

No, no me vengas con las historias, de que me engañarán en el sueldo, pero no en el trabajo, eso no se lo digas a tu esposa/o, ni a tus hijos, que ellos de eso no entienden, ellos entienden de ir al colegio, a la universidad, de llevar dinero para gastar un fin de semana, de comprar ropa, y por supuesto que no falte la comida, y paga la luz y el agua, que no se te vaya a olvidar, además paga el coche y el carburante, y con la hipoteca qué hacemos, -pues se come la tercera parte del sueldo, o más-. Pues para vivir en el cuartel y gastarte incluso más en arreglos y traslados, viviendo pordioseramente, para al final no tener ni dónde caerte muerto, pues como que no.

Pues qué quieres que te diga, que si un Gobierno no es capaz de predecir y prevenir, planificando y ahorrando los recursos públicos, para cuando vengan los tiempos de vacas flacas, y no consigue siquiera, mantener el poder adquisitivo de los funcionarios, pues mejor que se vaya a

INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL - IGC-

APDO. CORREOS Nº 32 - 12520 NULES (CASTELLÓN)

WEB: www.igcprofesional.es / www.asigc.org

E-MAIL: oficina@igcprofesional.es / sede@asigc.es

TELÉFONO/FAX: 964 67 35 18

hacer puñetas, o lo mandamos nosotros, pues al menos tenemos el voto, y si la alternancia política, ya no vale, pues entonces habrá que reinventar la democracia, y que seamos los ciudadanos los soberanos, y no los partidos políticos, donde se corta la cabeza a todo aquel que descuella, porque en el país de los ciegos, el tuerto es el Rey, y si los súbditos tienen ojos, y lengua, pues habrá que arrancarles los ojos, y la lengua, que de eso, una vez más, digo, en la Guardia Civil, si que sabemos, -el ver, oír, y callar-.

Pues sabes lo que te digo, que habrá que empezar, por cambiar el sistema, que para ser guardia civil, y no tener posibilidad de participación en la vida pública, si no pides una excedencia, y te aceptan y te suben ellos, sin conocerte

en un partido, -cosa bien difícil-, pues tendremos, al menos, que evitar que hagan, que hagan con nosotros lo que quieran, y además sin replicar.

Ya va siendo hora que dejemos de mirarnos el ombligo, y ya va siendo hora que exijamos el trozo de participación, que en ésta sociedad nos toca, para decidir. Y no me vale que pongan a un domesticado, de los que ponen y quitan UGT y CCOO. Esos, que de lo que el Gobierno les da, comen, y por eso no muerden la mano que les da de comer.

Y cómo lo hacemos, pues no tragues más, no tragues cumpliendo el convenio de colaboración que se han inventado los sindicatos de clase, con la AUGC y la UGC, pues si aún no lo sabes, cosa que dudo, son el mismo perro que CCOO y UGT, pero con distinto collar.

No digas que no sois la UGT, porque como te oigan, te van a dar la patada, que nosotros de eso también sabemos. Que más traidores, falsos y ruines, no existen, porque ya se han acostumbrado a pelear por el mendrugo de pan que el Gobierno les tira, y muerden a aquel que ose llevarse siquiera una parte.

A mi me recuerdan a esos -pobres muertos de hambre-, que en países subdesarrollados, se matan por coger la ayuda humanitaria, -granos de arroz, maíz, trigo-, mientras nosotros, -los desarrollados-, les miramos, y nos damos cuenta, de tan cerca que estamos de la indignidad, de la falta de valentía, para ser como queremos ser, y no para ser indignos.

Pues eso, es lo mismo aquí, lo mismo que en el mundo subdesarrollado, sólo que aquí nos matamos, por ese poder, que dimana de la soberanía popular, y por lo que de económico supone.

Y ahora qué, pues lo de siempre, y sigue y sigue, y dura y dura.

Que me quiten lo bailado decían aquellos que disfrutaban la vida gastando, hasta que llegaba un momento en el que los recursos se acababan, pero siempre les quedaba el consuelo de saber que habían disfrutado, y que ese era su mejor bagaje, su recuerdo, lo que se iban a llevar en la vida

SOLICITUD DE INGRESO IGC

| | |
|---|--|
|  <p style="font-size: small; text-align: center;">INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL</p> | <p>INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL - IGC -</p> <p>C/ BETXÍ Nº 2-1º-A - 12.520-NULES (CASTELLÓN) APARTADO DE CORREOS Nº 32 - 12.520-NULES (CASTELLÓN) TLF y FAX: 964673518 - MÓVIL: 651168635 E-mail: oficina@igcprofesional.es - Web: www.igcprofesional.es</p> |
|---|--|

Mediante el presente documento manifiesto mi deseo de pertenecer a la asociación Independientes de la Guardia Civil (IGC), registrada con el número OCHO en el Registro de Asociaciones de la Dirección General de la Policía y Guardia Civil. Igualmente autorizo el registro en la base de datos de socios de la asociación, de los datos expresados en esta solicitud y su utilización para abonar mediante cargo en cuenta corriente, la cuota de socio elegida y el envío de cuanta información o revistas remita la asociación. Mis datos personales son:

NOMBRE Y APELLIDOS: _____
 DNI/NIF: _____ . DOMICILIO: _____
 CÓDIGO POSTAL: _____ . POBLACIÓN: _____
 PROVINCIA: _____ . TLF/FAX: _____
 MÓVIL: _____ . CORREO ELECTRÓNICO: _____
 FECHA DE NACIMIENTO: _____ . EMPLEO: _____
 DESTINO: _____ . SITUACIÓN: _____

DOMICILIACIÓN BANCARIA

| CÓDIGO CUENTA CLIENTE | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|--|--|---------|--|--|------|--|------------------|--|--|--|
| ENTIDAD | | | OFICINA | | | D.C. | | NÚMERO DE CUENTA | | | |
| | | | | | | | | | | | |

CUOTA ANUAL 60€

- 1º.- DEFENSA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL**
 - 1.1.- Por hechos producidos en el ámbito de la vida particular.
 - 1.2.- Por hechos producidos en el ejercicio de su actividad profesional.
- 2º.- RECLAMACIÓN DE DAÑOS CORPORALES**
 - 2.1.- En el ámbito de su vida particular.
 - 2.2.- En el desempeño de su actividad profesional como Guardia Civil.
- 3º.- SUBSIDIO POR SUSPENSIÓN TEMPORAL DE EMPLEO Y SUELDO**

Pago subsidio compensatorio de la retribución neta dejada de percibir por suspensión temporal provisional o definitiva de empleo y sueldo impuesta por:

 - 3.1.- Sentencia Judicial.
 - 3.2.- Sanción administrativa.

Por hechos producidos en el desempeño de su actividad laboral.
- 4º.- RECURSOS EN VÍA ADMINISTRATIVA Y/O JUDICIAL**
 - 4.1.- Oposición y defensa en expediente administrativo sancionador.
 - 4.2.- Recursos administrativos y en vía judicial frente a sanciones.
 - 4.3.- Instancias, recursos administrativos y contenciosos administrativos por asuntos profesionales relacionados con derechos administrativos.
- 5º.- ASESORAMIENTO JURÍDICO TELEFÓNICO**

Sobre todas aquellas cuestiones jurídicas objeto de protección por el seguro, que requieran consejo de un abogado.

_____ a, _____ de _____ de 2.0_____.

Firmado: _____.

Todos los datos facilitados por el socio son considerados por IGC como confidenciales, son tratados de forma segura y serán utilizados únicamente para la gestión interna de la asociación y para enviar revistas o información de interés para el socio. En cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, todo socio de IGC, podrá hacer uso de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, solicitándolo por escrito a IGC.



INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL -IGC-

APDO. CORREOS Nº 32 -12520 NULES (CASTELLÓN)

WEB: www.igcprofesional.es / www.asigc.org

E-MAIL: oficina@igcprofesional.es / sede@asigc.org

TELÉFONO/FAX: 964 67 35 18 – MÓVIL: 651 16 86 35

INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL (IGC) OFERTA SUS SERVICIOS CON UNA CUOTA ANUAL DE 60 € QUE INCLUYE TODAS LAS COBERTURAS

Independientes de la Guardia Civil (IGC) se convierte en la asociación profesional de la Guardia Civil más barata, manteniendo las mismas coberturas y permite el pago semestral en 30 €, coincidiendo con las pagas extraordinarias.

Las coberturas se concretan escuetamente:

1º.- DEFENSA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL

- 1.1.- Por hechos producidos en el ámbito de la vida particular.
- 1.2.- Por hechos producidos en el ejercicio de su actividad profesional.

2º.- RECLAMACIÓN DE DAÑOS CORPORALES

- 2.1.- En el ámbito de su vida particular.
- 2.2.- En el desempeño de su actividad profesional como Guardia Civil.

3º.- SUBSIDIO POR SUSPENSIÓN TEMPORAL DE EMPLEO Y SUELDO

Pago subsidio compensatorio de la retribución neta dejada de percibir por suspensión temporal provisional o definitiva de empleo y sueldo impuesta por:

- 3.1.- Sentencia Judicial.
- 3.2.- Sanción administrativa.

Por hechos producidos en el desempeño de su actividad laboral.

4º.- RECURSOS EN VÍA ADMINISTRATIVA Y/O JUDICIAL

- 4.1.- Oposición y defensa en expediente administrativo sancionador.
- 4.2.- Recursos administrativos y en vía judicial frente a sanciones.
- 4.3.- Instancias, recursos administrativos y contenciosos administrativos por asuntos profesionales relacionados con derechos administrativos.

5º.- ASESORAMIENTO JURÍDICO TELEFÓNICO

Sobre todas aquellas cuestiones jurídicas objeto de protección por el seguro, que requieran consejo de un abogado.

6º.- CONDICIONES

Todas las coberturas estarán sujetas a las condiciones contratadas con la aseguradora y las establecidas por la asociación con el socio.

La Junta Directiva Nacional de Independientes de la Guardia Civil (IGC)



INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL -IGC-

APDO. CORREOS Nº 32 -12520 NULES (CASTELLÓN)

WEB: www.igcprofesional.es / www.asigc.org

E-MAIL: oficina@igcprofesional.es / sede@asigc.org

TELÉFONO/FAX: 964 67 35 18 – MÓVIL: 651 16 86 35

OFERTA ANTICRISIS

OFERTA GRATIS PARA SOCIOS

Eres socio de IGC y estás promoviendo el ingreso de otros compañeros en la asociación, pues tu cuota de asociado puede salirte gratis.

Por cada compañero/a que ingrese en la asociación, y lo haga a través tuya, te descontaremos un 20% de la cuota semestral, y lo seguiremos haciendo mientras continúe siendo socio. Si consigues que haya en la asociación cinco compañeros/as, que han ingresado a través tuya, tu cuota será gratuita. Si alguno se marcha pero entra otro en su lugar, a través tuya, las condiciones de gratuidad continuarán. Así semestre tras semestre tu cuota será rebajada a razón de los nuevos socios, que lo sean a través tuya, y llegando al número de cinco, no pagarás cuota alguna, mientras ellos sigan siendo socios.

50% DESCUENTO CUOTA PARA GUARDIAS CIVILES EN PRÁCTICAS

Si eres guardia civil en prácticas, puedes rellenar la solicitud de ingreso de nuestra asociación, y aún no estando afiliado a la misma, hasta que seas nombrado guardia civil de carrera, te daremos de alta en la compañía de seguros y te facilitaremos todas las coberturas, como si fueras un guardia civil profesional, y lo haremos por tan sólo el 50% de la cuota, lo que supone que cada mes pagarás tan sólo 2,5 euros, y estarás protegido por cualquier contingencia profesional, en igualdad de condiciones que un afiliado. Sólo te cobramos proporcionalmente desde el mes de ingreso, hasta el vencimiento del semestre.

OFERTA PARA NO SOCIOS QUE QUIERAN RECURRIR UN DERECHO PROFESIONAL EN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

No eres socio de IGC pero quieres recurrir para que se te reconozca un derecho profesional o económico. Pues si te haces socio de la asociación, y contigo lo hacen un mínimo de nueve compañeros/as, que como tú quieran recurrir, el recurso contencioso administrativo te saldrá gratis, a ti y a todos los demás, haciéndose socios de IGC.

() Estas condiciones tendrán la vigencia de un año, y podrán prorrogarse por iguales periodos, si así se vota por la mayoría de socios en la Asamblea General.*

() Quedan excluidos los gastos notariales, si se suscribe poder para pleitos. Los recursos contenciosos administrativos se tramitaran gratuitamente en la forma establecida por la asociación.*

Policías y guardias civiles critican el 'tijeretazo' del Gobierno en empleo público

El sindicato policial CEP considera la medida una 'irresponsabilidad'

Servimedia | Madrid

Colectivos que representan a los policías y los guardias civiles han criticado el **recorte de ofertas de empleo público para 2010** que afectará a las Fuerzas de Seguridad del Estado.

La Confederación Española de Policía (CEP), la Unión de Guardias Civiles (UGC) y la asociación Independientes de la Guardia Civil (IGC) censuraron este miércoles el recorte de nuevas plazas de agentes que se producirá durante este año.

En concreto, la CEP sostiene que el Gobierno aplica el "tijeretazo" a la Policía Nacional, lo cual **es una "irresponsabilidad"**, ya que supondrá que sólo se ofertarán este año 222 nuevas plazas en este cuerpo de seguridad.

A su vez, la UGC señaló que las 232 nuevas plazas de guardias civiles para 2010 es una **cifra "muy insuficiente"**, ya que "en algunos casos no alcanza a las necesidades de efectivos en una sola de las comarcas en las que está dividido el territorio nacional".

Asimismo, la asociación IGC manifestó que "los estudios realizados demuestran que **promociones anuales de menos de 2.500 agentes** no son suficientes para mantener el actual número de agentes de servicio, pues éste número es el necesario para suplir los pases a retirado por inutilidad física, y por edad, de los agentes".



El Gobierno aprobó ayer la Oferta de Empleo Público (OEP) para el año 2010 en la que **reduce un 86,8% el número de plazas ofertadas**, pasando de 15.084 en 2009 a sólo 1.989 para el presente año.

En rueda de prensa tras la reunión del Consejo de Ministros, la vicepresidenta primera, María Teresa Fernández de la Vega, subrayó que esta reducción en la oferta de plazas públicas **"responde al Plan de Austeridad"** que pusimos en marcha en el mes de enero, y que recoge una reducción del gasto.

La lucha de los guardias civiles contra los sindicatos UGT y CCOO, que impiden la libertad de asociación, por su intervencionismo apoyando opciones afines al PSOE y a la congelación salarial

Los que seguís, algunos de los comentarios, que a noticias, hacemos en nuestra web, tal vez recordaréis, que ya hace bastante tiempo, le veníamos diciendo a la viuda del Cabo 1º asesinado en Leizaola, que quién asesinó a su marido era del pueblo, y que actuó sin conexión directa con la organización ETA.

Ahora resulta que años después se han dado cuenta, que era verdad lo que habíamos dicho.

Y hay gente que se pregunta, qué sí sabíamos eso, porque no actuamos antes, siguiendo esa línea de investigación, o incluso por qué no lo evitamos, si sabíamos que lo terminarían haciendo.

La respuesta es clara, si sabemos cosas así, es porque muchos años atrás, vigilamos las posibilidades de desarrollo de ETA, a razón de la nueva generación que se iba formando en el entorno de la kaleborroka, o que con ideología proetarra, algún día pudieran terminar formando parte o dirigiendo ETA.

Tratábamos de adelantarnos a los acontecimientos, y predecir el desarrollo de ETA en el futuro, además de averiguar el presente de ETA, de aquel momento.

¿Pero qué pasa?, que en éste Cuerpo, no hay lugar para los “proscritos”, y se pierde ese gran potencial, de gente que en su día, discreparon, y por eso ya no había lugar para ellos, aún, cierto es, de haber recibido propuestas, que no eran las idóneas, porque no les sirvieron para someter, a los que se dicen “libres e independientes”, que no quiere decir que sean, ni imprudentes, ni perjudiciales para nuestro Cuerpo.

El Gobierno quiere, como quieren todos los gobiernos, gente que sea fácilmente dominada, y pueda ser utilizada, como es el caso de los dirigentes de AUGC, porque ellos se tiran al suelo, y piden que les quiten expedientes, después de haberse dado publicidad apareciendo como valientes en manifestaciones, y hacen justo lo que el Gobierno quiere, esto es, llevar a los guardias civiles, a ser viles rastreros, que hacen todo lo que ellos

quieren, aunque lo que quieran ellos, —en la forma de hacerse—, no sea la mejor, y no hacen caso a quien propone hacerlo de otra manera. Por eso ya no se negocia una subida salarial, sino que el Gobierno negocia archivo de expedientes, que es lo que siempre ha venido haciendo con sindicatos de policía afines.

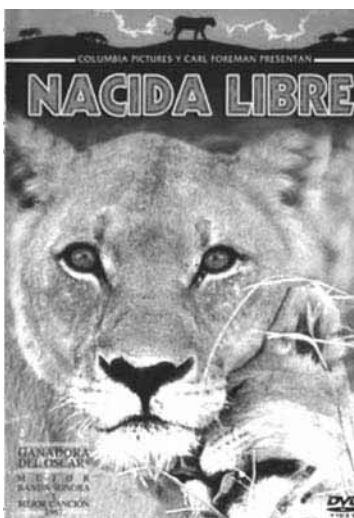
Por eso en IGC decimos: Vive libre, di lo que piensas, se honesto contigo mismo y con los demás, y cuídate mucho de las malas compañías, —como decía la canción—, porque éste mundo está lleno de personas dispuestas a plegarse al mejor postor, porque no tienen valores, ni principios.

Eso es lo que el Gobierno quiere, y por eso le dio a la UGT y a CCOO la posibilidad de manifestarse, por la edad de jubilación, para luego dar marcha atrás, tal como estaba pactado, permitiéndoles que queden bien ante la clase trabajadora, y puedan justificar así, su existencia, y al mismo tiempo, poner en funcionamiento, las medidas de reforma laboral que ellos han querido, aun cuando perjudique a unos, no beneficie a todos, y sobre todo, y para nuestra desgracia, no nos haga salir de la crisis.

La edad de jubilación, puede que se posponga, con el paso de años o décadas, porque la sociedad envejece, y tiene más posibilidades de prolongar la vida, pero hoy en día, sobra mano de obra, sobre todo joven, y falta trabajo, entonces, por qué alargar la edad de jubilación, a no ser que lo pida el trabajador.

La política es así, es el arte de engañar, ejerciendo la verborrea.

Lo que los trabajadores quieren es, que haya trabajo suficiente para la casi totalidad de demandantes de empleo, ya que ello supone indirectamente, que no tendrán riesgo de perder el suyo, y también permite, ante falta de mano de obra cualificada, y aumento de la competitividad, que puedan negociar subidas salariales. Además la mayoría de trabajadores tienen hijos, a los que quieren ver trabajar o con opciones de conseguirlo después de finalizados los estudios.



Todo eso que quieren los trabajadores, es lo que UGT y CCOO les impiden hacer, pues los sindicatos de clase no atienden a los intereses generales, sino a sus propios intereses, consistentes en asegurarse la subvención del Estado para mantener a todo ese ejército de liberados, que pasean de vez en cuando por las empresas y despachos oficiales, viendo como los demás trabajan, mientras ellos juegan a ser políticos en almuerzos sociales.

El intervencionismo de UGT y CCOO en la Guardia Civil les ha permitido tener a sus dos asociaciones en el Consejo de la Guardia Civil, —UGC y AUGC—, impidiendo que puedan los guardias civiles conseguir mejoras laborales y económicas, porque esos sindicatos atentan contra la “autonomía de la voluntad de las partes”, lo que significa, que no permiten que en las empresas o en los sectores funcionariales, se pueda negociar en contra de lo que ellos pactan genéricamente en consonancia con lo que su partido les indica. Debemos luchar por buscar nuevas formas de representación de los trabajadores en la empresa, y en la Administración, de tal manera que burócratas sindicales, en las altas esferas, no orienten la política económica hacia la ruina y el paro.

Por eso quieren acabar con nosotros como sea, llevan toda la vida intentándolo, y al menos consiguen mantenernos, en un estado de vida, que a ellos no les resulta excesivamente pernicioso, es como si vivieran con una pequeñísima dolencia, que bien tratada, no llegará a más.

La dolencia, somos nosotros, pero ellos saben, lo que tienen que hacer, con sus grandes medios, para que no seamos más que eso, una minoritaria dolencia, porque tienen a sus grandes mayoritarios aliados, fabricados como fármacos para combatir a los que luchando toda la vida por la Guardia Civil, si que hemos conseguido cosas. Entre ellas tener un grado de dignidad, que antes no teníamos, y mantener a la Guardia Civil, allí donde estamos, cuando querían convertirnos en “guardabosques”, y centinelas.

Y no por eso, vamos a dejar de seguir luchando por mejorar nuestro trabajo, él que queremos, y él que hemos elegido.

Es una reflexión de Nulero

Los Independientes de la Guardia Civil (IGC) promoverán actos de protesta legal en contra de la reducción del 5% de su sueldo

Los Independientes de la Guardia Civil (IGC) creen que la reducción del poder adquisitivo de los funcionarios, agravará la crisis y generará más desempleo

IGC Profesional, a la vista de los recortes de retribuciones del personal del sector público, anunciadas por el Señor Presidente del Gobierno D. José Luís Rodríguez Zapatero (ZP), en el Congreso de los Diputados de España el día 12 de mayo de 2010, esta asociación quiere poner de manifiesto, en defensa de los intereses lo siguiente:

La reducción del sueldo a los Guardias Civiles, como parte de ese sector público no va servir para solucionar los problemas económicos de una nación con cuatro millones de parados porque no ataja las causas que los originan.

La Guardia Civil ha sufrido en el año 2.010 un fuerte recorte en sus presupuestos asignados, lo que ocasiona que las distintas comandancias que la componen, no tengan apenas disponibilidad para realizar reparaciones de los vehículos oficiales, reparaciones de cuarteles, etc., que se estén buscando voluntarios para trabajar en lugares distintos a sus destinos sin cobrar la indemnización legalmente prevista para ello.

Sin pretender ser expertos en materia económica, entendemos que el gasto excesivo del Estado y de las Comunidades autónomas no es consecuencia del presupuesto asignado a la Guardia Civil, ya de por sí austera y infradotada económicamente, como tampoco lo están otros organismos tan necesarios como la seguridad pública para una sociedad organizada y civilizada.

Como ejemplo se puede señalar que el coste de un policía autonómico es de 12 mil euros más que el destinado a un guardia civil o un policía nacional. Un mozo de escuadra les cuesta a los contribuyentes españoles 47 mil euros anuales y un guardia civil 36 mil, es decir casi un 25% menos. Por ello que entienden que antes de recortar un solo euro del sueldo de un guardia civil habría que equilibrar esa diferencia entre policías de primera y de tercera categoría.

Los guardias civiles como parte de los funcionarios del estado han sufrido todas y cada una de las congelaciones salariales que se han venido realizando por los gobiernos

de uno y otro signo que han precedido al actual, teniendo además subidas cuando así las han realizado por debajo del IPC, lo que ha supuesto una pérdida de poder adquisitivo de más del 20 %.

El recorte en sueldos, unido a todos los recortes en los demás capítulos del presupuesto de este Cuerpo, no hace sino repercutir muy negativamente en el servicio que se presta a los ciudadanos, pues genera descontento y conflictividad, siendo por ello que nos oponemos a políticas económicas cicateras, cuyo propósito no sea únicamente, el mejorar la eficiencia.

Los recortes de sueldos a los funcionarios ponen de manifiesto un total fracaso del funcionamiento actual de los sindicatos dominantes, y el sinsentido de la sangría económica que supone su actual sistema de financiación pública.

ENTRANDO EN MATERIA ECONÓMICA PROPONEMOS PARA EL CONJUNTO DEL ESTADO

IGC propone como medida económica alternativa a la reducción del poder adquisitivo de los funcionarios, la flexibilización del mercado de trabajo, con el ánimo de facilitar la contratación de desempleados, por las empresas del sector privado. Lo que generará más ingresos a la Seguridad Social, y nuevas rentas de trabajadores, para aumentar los consumos de bienes que producen las empresas, aumentando con ello la demanda, lo que a su vez aumenta la contratación de trabajadores.

El Estado sólo ha sabido mantener una parte del empleo en el sector de la construcción con el Plan E, a cuenta de endeudarse, haciendo que seamos los funcionarios con nuestro sueldo los que paguemos esa factura, y

su política de pan para hoy, ha supuesto el hambre de mañana, tal y como dice el proverbio popular.

El Gobierno debería haber facilitado la inversión del sector privado, aumentado los consumos de los ciudadanos, y para ello además de promover el crédito, debe promover subidas salariales, y trabajo para casi todos.

El Gobierno español debe exigir al Gobierno de Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña y Francia, por ser potencias económicas occidentales, que nos han exigido la reducción de gasto público, que se correspondan con España, orientando el turismo de sus ciudadanos hacia nuestro país, ello tiene beneficios para sus economías, pues aumentará los consumos en nuestro país, aumentado con ello los beneficios de las empresas del sector, generando riqueza que se reinvierte en la creación de empleo. Ésta política mejora las posibilidades de flujos económicos en la balanza de pagos con estos países, y con ello los españoles podremos consumir los bienes que producen sus industrias (vehículos, informática, electrodomésticos, etc....).

IGC no acepta la reducción del poder adquisitivo de los guardias civiles, consecuencia de la imposición del Gobierno socialista, y exige que cualquier detención temporal de sus sueldos sea compensada y mejorada, antes de las próximas elecciones, porque de lo contrario, las consecuencias en la alternancia política, serán casi inexorables para el partido gobernante.

Esperando sea de su interés en la sede central de los Independientes de la Guardia Civil (IGC), asociación profesional legalmente inscrita en el registro de éstas asociaciones de la Dirección General de la Policía y Guardia Civil. Siendo el día 13 de mayo de 2010.

IGC propone convertir la reducción de sueldo anunciada por el presidente del Gobierno en un préstamo de los funcionarios al Estado

IGC Profesional, a la vista de los recortes de retribuciones del personal del sector público, anunciadas por el Señor Presidente del Gobierno D. José Luís Rodríguez Zapatero (ZP), en el Congreso de los Diputados de España el día 12 de mayo de 2010, ha propuesto mediante escrito, al Excmo. Señor Director General de la Policía y de la Guardia Civil que se apruebe lo siguiente.

PROPUESTA QUE REALIZA IGC PROFESIONAL ANTE LA IMPOSICIÓN DE BAJADA DEL SUELDO

1. **Que la sociedad sepa que los Guardias Civiles sí están dispuestos a colaborar de una forma racional para salir de la crisis económica.**
2. **Que por la Dirección General de la Guardia Civil, o el organismo que se considere competente se reconozca por escrito que lo que se realiza con la disminución de sueldo, en el caso en que finalmente se produzca su imposición, es un préstamo de una parte del sueldo de los Guardias Civiles que, por solidaridad hacia el resto de la sociedad española de la que forman parte, le hacen al Gobierno de España para disminuir el déficit público.**
3. **Se establezca de forma legal, por el órgano o autoridad competente, un aplazamiento de una parte, del pago de aquellas obligaciones esenciales que tienen contraídos los miembros.**

La Guardia Civil también se manifiesta por el recorte salarial

Los guardias civiles podrán manifestarse frente a la Delegación del Gobierno con la autorización de la Autoridad Gubernativa, para hacer manifiesta su oposición al recorte salarial, que para los guardias civiles oscilan entre el 8% y 10% dependiendo de la retribución que reciben según su empleo.

Es la primera vez que los guardias civiles consiguen poder manifestarse sin riesgo a ser sancionados, por cuanto los organizadores son los propios guardias civiles y no otros colectivos de funcionarios o trabajadores.

La concentración se desarrollará entre las 12 y las 13 horas del día de mañana sábado 29 de Mayo, en la plaza del Temple de Valencia capital, frente a la Delegación del Gobierno, y es la primera concentración legal que por éste motivo se desarrolla en toda España.

Los guardias civiles no sólo sufrirán un recorte salarial, mayor incluso que la mayoría de funcionarios, sino que además ya han visto rebajadas sus coberturas médicas, y tienen restringida su movilidad en el servicio para reducir el gasto de carburante de los vehículos o de boquillas usadas en los controles de alcoholemia, o el uso del teléfono durante el servicio, etc...



La concentración tiene una gran significación para la seguridad del Estado, pues la Guardia Civil es el Cuerpo de Policía, que más restringidos tiene los derechos fundamentales de reunión y manifestación, en prevención de la seguridad nacional, el orden público o de situaciones de desabastecimiento, que una prolongada huelga general podría ocasionar en nuestro país.

Es por lo que pedimos a todos los medios de comunicación, no sólo que acudan al acto, sino que además nos ayuden a generalizar el conocimiento de la concentración, a través de prensa, radio y televisión, con tiempo suficiente, para que podamos contar, no sólo con la presencia de, cuantos más guardias civiles mejor, sino también de sus familias, y resto de ciudadanos que quieran apoyarnos con su presencia.

Se adjunta información sobre recortes salariales, y coberturas médicas y también de la anulación de cursos de perfeccionamiento y especialización en la Guardia Civil.

En la sede central de Nules (Castellón) a 28 de Mayo de 2.010.

bros de la Guardia Civil como son la vivienda, educación, etc. en la misma proporción en que se disminuya el sueldo y con la misma duración que tenga la disminución de sueldo.

4. En el momento en que marcadores y analistas económicos totalmente fiables indiquen que España ha salido de la recesión económica y se ha superado la actual crisis, se tomen las siguientes medidas:
 - a) **Se restituya el 5% o cantidad que en cada caso se disminuyese el sueldo a todos y cada uno de los afectados.** Todo ello incluiría los intereses legales correspondientes.
 - b) Se **aplique al sueldo que resultase el incremento correspondiente del IPC.**
 - c) **Se devuelvan las cantidades disminuidas del sueldo hasta esa fecha a todos los afectados, para futuras aplicaciones del IPC.**

Todas las anteriores medidas que se proponen lo son sin renunciar a la equiparación salarial con el resto de cuerpos policiales y a la recuperación del poder adquisitivo perdido en los 20 últimos años.

IGC considera que esta propuesta puede servir de referencia para el resto del sector público considerándola una solución adecuada, pudiendo sumarse a ella otras asociaciones de guardias civiles y actores sociales implicados.

Las congelaciones salariales que hasta ahora hemos padecido, no han sido repuestas de forma específica, por lo que la pérdida de poder adquisitivo ha sido permanente, además de progresiva, al subir el sueldo por debajo del IPC la mayor parte de los años.

IGC Profesional no quiere que se reduzca el sueldo de los Guardias Civiles ya de por sí disminuido. Esta acción merma de manera notable su poder adquisitivo que podría tardar mucho tiempo en alcanzar una recuperación real.

Se considera que **esta medida no resuelve el problema económico** porque no actúa en la raíz de la crisis: el hundimiento de la economía española con las consecuencias que acarrea como son el aumento del paro hasta cifras nunca conocidas, aumento del gasto en servicios sociales (pensiones, etc.).

Pese a ser afectados y perjudicados por la medida anunciada por el máximo responsable del Gobierno de España en sede parlamentaria, y ante los legítimos

representantes del pueblo español, no han sido en modo alguno consultados y tenidos en cuenta para ello.

IGC PROFESIONAL muestra su **TOTAL DISCONFORMIDAD Y OPOSICIÓN** a la bajada del sueldo de los Guardias Civiles de cualquier empleo que les sea **IMPUESTA**.

Hay que considerar la indefensión de los Guardias Civiles ante estas medidas unilaterales e impuestas de

reducción de sueldo, contra las que no pueden ejercer los derechos de huelga o manifestación por carecer de ellos.

Esperando sea de su interés en la sede central de los Independientes de la Guardia Civil (IGC), asociación profesional legalmente inscrita en el registro de éstas asociaciones de la Dirección General de la Policía y Guardia Civil. Siendo el día 13 de mayo de 2010.

El Defensor del Pueblo recomienda no sancionar ante una prohibición legal

El Defensor del Pueblo ordena a los delegados del Gobierno que no sancionen el portar armas reglamentarias en establecimientos públicos y lugares de reunión, concentración, recreo o esparcimiento

El Defensor del Pueblo apela al sentido común, para no sancionar ante las denuncias de guardias civiles y policías, contra ciudadanos que portan navajas reglamentarias en lugares de recreo o esparcimiento, cuando no quede acreditada la peligrosidad, debiendo motivar los agentes sus denuncias en ese sentido.

La Recomendación se hace a la Secretaría de Estado de Seguridad, porque el Delegado del Gobierno de Castilla y León, —antes fueron otros—, no ha acogido sus sugerencias y recomendaciones en relación a no sancionar por las denuncias de los agentes, cuando lo hagan meramente contra ciudadanos por portar armas, —y no objetos—, que aún de no ser prohibidas, no pueden llevarse en lugares de concentración de personas, o en lugares de recreo o esparcimiento.

El Defensor del Pueblo deja claro a las Autoridades Administrativas, que si no consigue una mejor interpretación y aplicación homogénea y garantista de la norma, tendría que valorar la oportunidad de informar a las Cortes Generales, de la conveniencia de modificar la norma que atribuye un amplio margen a los agentes.

Para los Independientes de la Guardia Civil (IGC), el Defensor del Pueblo tiene motivos para apelar al sentido común, y pedir que no se sancione por llevar una navaja que no exceda de los límites legales, para comer, por ejemplo, en una romería; pero es que, es la ley la que lo prohíbe, en base a una genérica peligrosidad, que se presume ante grandes aglomeraciones de personas, que además suelen beber alcohol en las celebraciones, y por tal motivo, ante el tumulto y la excitación alcohólica, que se produce en estos acontecimientos, los legisladores y autoridades gubernativas, en su día, y en prevención de esas conductas, decidieron prohibirlo, —sin excepción

alguna—, y sin necesidad de justificarlo en una concreta peligrosidad de la persona, o de la situación.

Es por eso que consideramos, tal y como apunta el Defensor del Pueblo en su recomendación, —o más bien en su advertencia—, que debe proponer a las Cortes Generales que legislen, y al Ejecutivo, que reglamente, de tal manera que no sea punible administrativamente, el portar armas reglamentarias en lugares públicos o de concentración de personas, incluso con motivos lúdico festivos. Si así lo considera él, oportuno.

La asociación profesional de los Independientes de la Guardia Civil (IGC), le pide al Defensor del Pueblo, que comprenda las reticencias de algunos Delegados del Gobierno, a someterse a sus sugerencias, pues podrían incurrir, si no sancionan ante una conducta infractora, en un presunto delito de prevaricación.

Independientes de la Guardia Civil (IGC) pide al Defensor del Pueblo, que se preocupe también por las violaciones de los derechos fundamentales a los guardias civiles, por parte de las Autoridades administrativas, cuando son sancionados o molestados por sus opiniones o expresiones, o cuando informan verazmente a los medios de comunicación sin infringir el secreto profesional, o cuando quieren manifestarse en defensa de sus intereses profesionales y económicos, sin quebrantar la neutralidad política y sindical, etc..., sin verse en la necesidad los guardias civiles de acudir a los Tribunales Militares u Ordinarios, para que sean estos, los que sentencien reconociendo estas violaciones de derechos fundamentales a los agentes.

Esperando que sea de su interés en la sede central de IGC en Nules (Castellón), siendo el día 19 de mayo de 2010.

El Fiscal General del Estado ordena a la Guardia Civil, evitar exhibir a los detenidos esposados ante los medios de comunicación

La asociación profesional Independientes de la Guardia Civil (IGC), coincide con el Fiscal General, pero hace responsables a las autoridades públicas y políticas, porque aprovechan la situación para desacreditar al adversario político, sin respetar la presunción de inocencia



Los agentes de policía judicial de la Guardia Civil están siendo aleccionados en la forma de preservar los derechos de los detenidos, —a su dignidad, honor, intimidad, la propia imagen, y presunción de inocencia—, ante la curiosidad del público, y de todo tipo de publicidad.

La asociación profesional Independientes de la Guardia Civil (IGC) está en todo de acuerdo, con la Instrucción del Fiscal General del Estado, pero considera que detrás de esa exhibición ante los medios de comunicación, hay intereses políticos, y de grupos influyentes de comunicación, que han hecho de la información, un mercado salvaje, donde todo vale, con tal de vender, y adelantarse a la competencia, o para servir a intereses económicos y de influencia política sectaria.

Así la Fiscalía considera que las consecuencias de exponer a un detenido a las cámaras, y divulgar información que se está investigando por meros indicios de criminalidad, tiene efectos más gravosos y onerosos que la posible sanción a imponer posteriormente, pues ello afecta a su consideración social y profesional, incidiendo en su reputación y patrimonio.

El Fiscal General recuerda las instrucciones y circulares, que desde la entrada en vigor de la Constitución, se han venido dando a las Fuerzas de Seguridad, para moderar cualquier exceso y combatir las corruptelas, que estos hechos desproporcionados comportan.

Los guardias civiles de Independientes de la Guardia Civil (IGC) interpretan que estas precisas instrucciones de la Fiscalía, vienen a dejar muy claro, que el actual sistema democrático, está permitiendo el exhibicionismo del investigado engrilletado, y facilitando información a los medios de comunicación, sobre personas investigadas, que no constituyen prueba de culpabilidad, sino que son meros indicios para la indagación de la verdad, por ello el sistema democrático, en tal estado, está corrompido, al no respetar los derechos fundamentales de la persona. Circunstancia que desde luego no es responsabilidad de las Fuerzas de Seguridad, sino de las concretas personas con autoridad y poder, que filtran las informaciones a los medios de comunicación, y les dirigen a los lugares, en el momento oportuno, para que obtengan las grabaciones o fotografías. Todo ello, en algunos casos, con un fin claramente político, y no meramente informativo.

El Fiscal General del Estado se vale de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, para ordenar a los agentes de la Guardia Civil, que los detenidos no aparezcan esposados frente a los fotógrafos y las cámaras de televisión, ya que los derechos de los inculcados, también han de ser tenidos en cuenta por los medios de comunicación, exigiendo a estos últimos, que ponderen la libertad de información, con el derecho al honor, dignidad, intimidad e imagen, de quien aun es inocente, y como tal debe ser tratado.

Para IGC no cabe duda que en la actualidad se ha perdido el rigor informativo, y se descuartiza a las personas objeto de investigación, antes de ser declaradas culpables, siendo que muchas terminan siendo absueltas de toda culpa, y ello ya no interesa como información.

La Fiscalía considera apropiado que a la personas de relevancia pública se les cite con nombre y apellidos, pero no así, a quien no la tiene, que se le debe citar con sus iniciales.

Igualmente el Fiscal General del Estado considera, a razón del ordenamiento jurídico y jurisprudencia de los Tribunales, que no es aconsejable ordenar la detención en acontecimientos sociales o en lugares públicos, profesionales o de trabajo, salvo que exista un riesgo de fuga, que no pueda salvarse de otro modo.

El Ministerio Fiscal hace dos distinciones en la forma de detención, pues las que practican los agentes

por sus propias investigaciones, son preprocesales, a diferencia de las que se acuerdan directamente por la Autoridad Judicial, tras la instrucción de un procedimiento. Siendo responsable particularmente el fiscal de la tutela de los derechos de los detenidos, en el primer caso, y el juez de las que personalmente acuerde.

Es por todo que Independientes de la Guardia Civil (IGC) pide a las Autoridades con poder público, y a los políticos que se relacionan con los medios de comunicación, que adopten las medidas oportunas para no comprometer a los agentes de la Guardia Civil, cuando se ven desbordados por los profesionales de la información, y éstos últimos, intentando garantizarse un puesto de trabajo, en un sistema de libre competencia extrema y sin límites, buscan obtener la imagen o la información, que sus jefes les mandan.

En la sede central de Independientes de la Guardia Civil, siendo el día 05 de febrero de 2010.

Propuesta de IGC Profesional para la supresión del uso de papel en la gestión burocrática en el ámbito de la Guardia Civil

MEDIDAS PARA SU REALIZACIÓN

1. Creación de archivos informáticos para el almacenamiento documentos digitales y digitalizados usados y tramitados por la Guardia Civil.
2. Implantación y uso de la firma digital por los guardias civiles.
3. Autenticación de documentos y firma mediante el TIP y el DNI electrónicos.
4. Instrucción y remisión de diligencias judiciales y policiales en soporte informático.



5. Fomento de acuerdos con otros organismos de las administraciones públicas para el intercambio de documentación mediante correo electrónico y soportes informáticos.
6. Limitar el uso de papel para tareas concretas y puntuales.
7. Potenciación de agendas electrónicas y otros sistemas disponibles en los programas informáticos instalados en los ordenadores de la guardia civil.
8. Uniformidad en el uso de programas y aplicativos.
9. Realización de cursos de formación para el personal afectado con cargo a las horas de trabajo.

BENEFICIOS INMEDIATOS

1. Ahorro de la mayor parte de los fondos dedicados a la adquisición de papel, así como en otras adquisiciones de material de escritorio.

2. Eliminación progresiva de las acumulaciones de papel en diferentes dependencias del Cuerpo. Recuperación de espacios físicos y desapareciendo focos de suciedad y ácaros.
3. Rapidez y agilidad en la tramitación de documentos, expedientes, etc.
4. Automatización del archivo de documentos con realización a tiempo real.
5. Mayor facilidad en localización y consulta de documentos.
6. Optimización y mayor aprovechamiento de los recursos informáticos disponibles.
7. Rápida recuperación del gasto que este sistema origina en sistemas de almacenamiento.

8. La Guardia Civil sería ejemplo y referencia para otros organismos.

INCONVENIENTES

1. Gastos de adquisición de soportes informáticos.
2. Gastos en formación de personal.

FECHAS ORIENTATIVAS DE IMPLANTACIÓN

1. Se estima que la en el segundo semestre de 2010 se podría realizar la planificación.
2. En 2011 adquisición de material y puesta en marcha en pruebas.
3. En 2012 entrada plena en vigor.

El Supremo para los pies a Rubalcaba

Roberto R. Ballesteros. Madrid

Pide a Interior que justifique su recurso contra el fallo del TSJM. Si el ministerio no responde, será firme la sentencia que impide nombrar jefes de Policía a dedo.

Rubalcaba no lo tiene fácil. El caso de los nombramientos a dedo se vuelve a decantar del lado de los sindicatos policiales. El **Tribunal Supremo** envió el pasado 14 de abril a uno de los denunciantes (**Sindicato Profesional de Policía**) y a la **Abogacía del Estado** una providencia en la daba un plazo al **Ministerio del Interior** para arreglar el recurso interpuesto contra las sentencias judiciales que obligaban a **Rubalcaba** a reducir el número de nombramientos de libre designación.

El **Supremo** acusa a **Interior-Abogacía** de "no haber justificado" su recurso convenientemente. Asimismo, le anima a rehacer el escrito en 10 días, lo cual pone en conocimiento también del sindicato demandante.



A LA ESPERA

El **Alto Tribunal** condiciona la admisión o no a trámite del

recurso presentado por el ministerio al cumplimiento de la citada exigencia. A día de ayer, **LA GACETA** se encontraba a la espera de recibir una respuesta del **Tribunal Supremo** a la pregunta de si el **Abogado del Estado** había reformado o no el citado recurso.

El **Tribunal Superior de Justicia de Madrid** (TSJM) ya emitió dos fallos que echaban para atrás el catálogo de puestos de trabajo aprobado por el ministerio en 2008. El catálogo incrementaba en un 25% el número de altos cargos nombrados directamente a dedo por el **Gobierno**. El nuevo texto incrementaba los 5.313 puestos que hasta entonces se asignaban por el criterio de libre designación a 6.650 empleos elegidos por este modelo discrecional. Nada menos que 1.337 nuevos altos mandos del **Cuerpo Nacional de Policía** que a partir de entonces también pasaron a ser nombrados por el poder político.

CIEN COMISARIOS

Tras las **denuncias de varios sindicatos (SPP, SUP y CEP)**, el TSJM falló en contra del catálogo y obligó a Interior a reducir el número de nombramientos a dedo. Entre otras cosas, ordenaba al ministerio a anular la designación política de cien comisarios.

Tras la aprobación del catálogo hace dos años, los sindicatos policiales en pleno salieron en tromba contra

la iniciativa. Acusaban al ministerio de promover aún más la **politización de la Policía**.

Fuentes de las fuerzas de seguridad explican a **LA GACETA** que un nombramiento a dedo se debe en cuerpo y alma a quien le ha nombrado. "Si no cumple con lo ordenado, el cargo policial sabe que va a ser retirado de su puesto", critica un agente consultado. Es el mismo que añade que este tipo de designación conlleva una disminución de la aplicación de criterios profesionales y un incremento de la de criterios políticos.

"Era una aberración lo que estaba ocurriendo", explicó a **LA GACETA** el portavoz del **Sindicato Unificado de Policía (SUP)**, **José María Benito**, uno de los denunciantes. "Convertía al cuerpo en una institución más política y menos profesional cada día que pasaba", explicó el presidente del SPP, **José Ángel Fuentes Gago**, otro de los denunciantes.

Las dos sentencias del **TSJM** tenían una cosa en común muy clara: había que rebajar el número de altos cargos politizados. Sin embargo, la primera (del pasado 11 de diciembre) declaraba nulos los nombramientos de libre designación hasta el nivel 26 de la escala policial. Es decir, permitía que la autoridad política designara a los altos cargos desde el nivel 27 al 30.

La segunda sentencia (notificada 10 días después) desautorizaba la libre designación hasta el nivel 28. Es decir, que sólo permitía la elección política para los niveles 29 y 30 de la escala policial: los jefes superiores, subdirectores, jefes de división y comisarios generales. Se trata de un drástico recorte respecto a lo que había aprobado Pérez Rubalcaba en 2008, que pretendía extender el nombramiento a dedo incluso hasta los jefes de especialidad de cada comisaría. De hecho, el citado catálogo continúa hoy en vigor.

Independientes de la Guardia Civil (IGC) se reúne con Coalición Canaria (CC)

La asociación profesional Independientes de la Guardia Civil (IGC) se reunió en Las Palmas de Gran Canaria con el portavoz de Coalición Canaria en el Parlamento de Canarias, José Miguel Barragán para hablar de la Policía Autonómica Canaria y de las inversiones en Guardia Civil.

Guardias Civiles se quejaron del Jefe de Destacamento de Tráfico de Guía (Gran Canaria), porque supuestamente intentó ayudar a un empresario, ante una prueba de alcoholemia, para que bajara los niveles de alcohol en sangre

Como consecuencia de la visita del Presidente de la asociación profesional Independientes de la Guardia Civil (IGC) a Canarias, para promover la asociación entre los agentes, se concertó una cita con el portavoz de Coalición de Canaria en el Parlamento José Miguel Barragán, para conocer las líneas políticas del Gobierno Canario respecto a la seguridad del Archipiélago.

En relación al funcionamiento de la Policía Canaria, el portavoz canario manifestó, que dicho Cuerpo no será una amenaza para el mantenimiento de las competencias de Seguridad Ciudadana, Tráfico y las demás que tiene encomendada la Guardia Civil, pues surge ante la necesidad de

existencia, de un Cuerpo intermedio entre las Policías Locales y las del Estado, dada la vertebración de España en Comunidades Autónomas, por lo que no puede impedirse de acuerdo con la Constitución, que las Autonomías puedan tener una policía administrativa que observe y denuncie el incumplimiento de las competencias transferidas, y debe además asumir las que derivan de la ley del menor, u otras, en cuanto a la seguridad y tutela de los menores, por lo que la vigilancia permanente en los centros escolares, para evitar el tráfico de drogas, y perseguirlo entre los estudiantes, es sin duda muy beneficiosa, por el especial seguimiento, y la necesaria continuidad de la vigilancia policial, que para su eficacia, ello requiere.

Independientes de la Guardia Civil (IGC) pidió a Coalición Canaria (CC), que la inversión en esta nueva policía no redunde en falta de inversión presupuestaria para la Guardia Civil, a lo que el portavoz parlamentario afirmó que el Gobierno Canario había invertido, al igual que los municipios, en la mejora y la construcción de nuevas dependencias para el Cuerpo, y en la financiación de patrulleras para la Guardia Civil del Mar, lo que sin duda era una prueba del apoyo de su grupo a la Institución Benemérita, que la integran miles de canarios.

Independientes de la Guardia Civil (IGC) también pidió a Coalición Canaria (CC), *—que gobierna Canarias en unión con el Partido Popular—*, que en el uso de sus posibilidades parlamentarias, reivindique la subida salarial que el Gobierno socialista prometió a los guardias civiles, y que no ha cumplido.

() La propuesta socialista de equiparación salarial con las policías autónomas, se hizo, para conseguir los votos de los funcionarios de la seguridad del Estado, y de sus familias, ayudándose de las asociaciones de guardias civiles y sindicatos de policía que le son afines, —aun de exteriorizar, con ellos desavenencias—, con el ánimo de seguir engañando a los agentes, y a cambio también, de negociar el archivo de expedientes disciplinarios, que abren para luego archivarlos, una vez conseguidos los propósitos propagandísticos, y la congelación salarial.*

Independientes de la Guardia Civil (IGC) informó también al portavoz de Coalición Canaria en el Parlamento, que en la actualidad hay un mayor número de guardias civiles canarios, que plazas se ofertan en Canarias para estos funcionarios, ya que si la población de la Comunidad con respecto al total del Estado supone el 4,5%, la aportación de canarios a la Guardia Civil es de más del 10% del total nacional. Esto hace que haya un excedente de guardias civiles canarios repartidos por distintas provincias españolas, que puede cifrarse en torno a 400 agentes. De hecho sólo se ha ofertado una plaza en Gran Canaria para los guardias civiles de toda España, que acaban de ser nombrados profesionales, tras acabar el proceso de formación como alumnos.

Por tal motivo Independientes de la Guardia Civil (IGC) consideró que dicho excedente garantiza el ingreso de canarios en la Guardia Civil de forma suficiente, aun de la creación de la policía canaria.

La asociación profesional pidió también una ley que favorezca la homogeneidad retributiva entre todos los Cuerpos de Policía, para evitar la desigualdad que ha favorecido la creación de policías autonómicas, mejor retribuidas que las del Estado.

La reunión se cerró con el acuerdo verbal de promover cursos de formación profesional y de perfeccionamiento para los agentes de la Guardia Civil y demás policías.

Guardias civiles se quejaron del Jefe de Destacamento de Tráfico de Guía (Gran Canaria), porque supuestamente intentó ayudar a un empresario, ante una prueba de alcoholemia, para que bajara los niveles de alcohol en sangre

Independientes de la Guardia Civil (IGC) recibió quejas por parte de agentes de tráfico de Guía, por la intervención del Sargento jefe del Destacamento de Tráfico, que el pasado día 15 de enero, estuvo dando agua y haciendo pasar el tiempo, al dueño de un restaurante de Agaete, *—en evidente estado de embriaguez—*, cuando fue detenido por un presunto delito contra la seguridad vial, por una patrulla camuflada de servicio Fiscal de la Guardia Civil, entre las localidades de Galdar y Agaete, cuando circulaba por la GC-2.

La supuesta pretensión del Jefe de Destacamento de Tráfico de Guía, según los denunciantes, era, que bajaran los niveles de alcohol para que el hecho se considerara una infracción administrativa y no un delito.

Los agentes criticaron esa actuación de su jefe, porque podía quebrantar la objetividad que debe presidir cualquier actuación profesional de la Guardia Civil, sin dar trato de favor a nadie.

A pesar del agua bebida, y el tiempo transcurrido hasta la definitiva prueba de alcoholemia realizada al empresario, éste, no ha podido evitar una sentencia condenatoria dictada tras un juicio rápido.

Se adjunta la denuncia que redactaron los guardias civiles denunciantes, para conocimiento de la asociación profesional Independientes de la Guardia Civil (IGC).

() Dicha denuncia, si bien se podría tramitar por vías internas del Cuerpo, y podría dar como resultado la apertura de un expediente disciplinario contra el Jefe del Destacamento de Tráfico de Guía, —si fuera cierto lo denunciado—, no ha sido puesta en conocimiento del Coronel Jefe de la Guardia Civil de Gran Canaria, porque según los denunciantes, se sancione o no se sancione a su Jefe, el que da cuenta del hecho, a la postre termina también sancionado, por el rigor, y la especial vigilancia, que de la aplicación del Régimen Disciplinario, se les va a exigir posteriormente a ellos. Siendo, que si un superior quiere sancionar a un subordinado, al final siempre encontrará un motivo, por anodino que sea.*

En la sede central de la asociación, por encomienda de la Delegación de Independientes de la Guardia Civil en Canarias. Siendo el día 22 de enero de 2010.

Independientes de la Guardia Civil (IGC) crítica el excesivo gasto del General Jefe de la Guardia Civil de Canarias

La asociación profesional Independientes de la Guardia Civil (IGC) dice que el General lleva un séquito, que no lleva ni el Ministro Rubalcaba en sus desplazamientos

Con motivo de inspeccionar los servicios de la Guardia Civil de Gran Canaria, el General Jefe de la Guardia Civil de Canarias se ha desplazado desde Tenerife, con su esposa, en vuelo regular, y además ha mandado trasladar por vía marítima, su vehículo oficial y al guardia civil conductor, circunstancia que la asociación de la Guardia Civil IGC considera un gasto innecesario, por cuanto el General podría disponer de los propios medios de desplazamiento que existen en la Comandancia de Las Palmas de Gran Canaria, ahorrando con ello en gastos, teniendo en cuenta que la Administración prodiga la austeridad, que este alto cargo no demuestra en sus desplazamientos.

El ahorro se obtendría, al no tener necesidad de pagar la dieta, el alojamiento y el billete de ida y vuelta a su guardia civil conductor, lo que supone de media, unos 150 euros al día de ahorro, y además el gasto de trasladar un coche en barco.

Sin perjuicio de que el General Jefe de Canarias, puede con la indemnización que recibe por dieta y alojamiento, pagarse el lujoso hotel donde se aloja con su esposa, consideramos que el resto de gastos que él mismo genera, por lo dicho anteriormente, podrían ahorrarse, en beneficio de la política de austeridad que el Gobierno socialista, —nos hace creer—, ha puesto en funcionamiento.

Basta comprobar que el Ministro Rubalcaba se trasladó en vuelo regular desde Madrid a Fuerteventura, para inaugurar unas dependencias de la Guardia Civil, y sin embargo el General de la Guardia Civil, el año pasado se trasladó de la misma forma que la anteriormente denunciada, y con su familia, sin perjuicio de que pueda correr con los gastos familiares, lo cierto es que no necesita de un séquito para desplazarse por las islas,



pudiendo hacer uso de los vehículos y personal de la Guardia Civil, destinados en cada una de ellas, sin necesidad de comisionar a su conductor, ni desplazar su vehículo.

Independientes de la Guardia Civil (IGC), quiere que el General Jefe de la Zona de Canarias, aproveche estos viajes para solucionar los problemas de las Unidades del Cuerpo, y no sólo para viajar con su familia, aprovechando el tiempo libre en el ocio.

Y esto, porque son conocidos problemas o conflictos entre agentes y mandos, en todas las Islas.

Por nuestra asociación se denuncia la situación de los guardias civiles de tráfico de Santa María de Guía, que se quejan del Sargento Jefe de Destacamento, porque les quita los días libres para que le hagan el trabajo administrativo, cambiando posteriormente el servicio nombrado en el sistema informático, porque no los confirma, hasta pasado el tiempo de finalización.

En el Puesto de la Guardia Civil de la Aldea de San Nicolás, donde su Sargento Jefe se suicidó, fue sustituido por otro Sargento, que se encuentra de baja médica, al igual que casi la mitad de la plantilla de agentes, porque precisamente el General Jefe de Canarias, no sabe ejercer, —desde nuestro punto de vista—, sus dotes profesionales para evitar conflictos y resolver problemas.

Otros ejemplos de conflictos graves entre agentes y jefes, se dan en Costa Tegui, donde el Teniente Jefe de Puesto denunció en el juzgado de Arrecife, a su Capitán Jefe de Compañía, por supuestamente utilizar el vehículo oficial en traslados a su mujer.

En Morroja dos guardias civiles denunciaron a su Teniente por pedirles que contribuyeran, a pagar personalmente, gastos oficiales de oficina.

Independientes de la Guardia Civil (IGC), critica también al General Jefe, porque ha defendido en varias ocasiones al Capitán Alba, Jefe en la isla de Fuerteventura, cuando la asociación ha criticado el exceso de sanciones disciplinarias a sus agentes, y el exceso de rotación de los funcionarios, que cambian de destino, y se marchan de esta isla, en cuanto pueden, para evitar la personalidad del Capitán.

Para mayor información, la pueden requerir de nuestro portavoz, llamando al teléfono móvil 619294352.

En la sede central de la asociación de Nules (Castellón), por encomienda de la Delegación de Canarias, siendo el día, 27 de noviembre de 2009.

Interior pide a la Guardia Civil reducir los controles de alcoholemia, para rebajar gastos

Europa Press. Madrid

La Dirección General de la Policía y la Guardia Civil, dependiente del Ministerio del Interior, ha emitido dos comunicaciones en las que recomienda a los agentes del Instituto Armado una serie de medidas encaminadas a ahorrar costes en el marco de la actual crisis económica. Entre estas recomendaciones destaca la petición de reducir la movilidad en carretera o el uso de SMS en lugar de llamadas a móviles teniendo en cuenta "el próximo aumento del IVA".

"Se recorrerá el tramo de carretera a vigilar al comienzo del servicio y durante el resto del mismo se aumentarán al máximo los estacionamientos en lugares conflictivos y tramos de concentración de accidentes", es una de las medidas contempladas en el documento del 27 de abril en el que se incluyen recomendaciones más concretas como la de realizar una "conducción económica (ventanillas cerradas, evitar frenazos bruscos, vigilancia de la presión de neumáticos...)".

Según estos documentos, difundidos por la asociación Independientes de la Guardia Civil (IGC), recogidos por Europa Press, la llamada al ahorro llega incluso a los controles preventivos de alcoholemia, donde se recomienda la "realización de pruebas a los conductores de vehículos que presenten síntomas de conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas y de forma selectiva al resto de conductores a efectos de reducir el número total de pruebas".



Asimismo, se da preferencia al uso de vehículos de

cuatro ruedas tipo turismo, "disminuyendo el uso del todo terreno o la motocicleta" o se recomienda la "prestación de servicios de radar en dinámico solamente entre estacionamientos de servicios prestados de radar en estático" o la "reducción en lo posible de los kilómetros a recorrer con vehículos de colores comerciales (vehículos camuflados)".

Para los Independientes de la Guardia Civil (IGC), estas medidas tendrán "consecuencias claras en su labor preventiva, y reducirá el número de conductores que puedan ser detectados conduciendo bajo la influencia del alcohol. Todo ello, sin duda, redundará en mayor número de accidentes".

Por otra parte la Guardia Civil reducirá en lo posible el número de agentes que específicamente vigilarán la seguridad vial en transportes especiales, que deben ser escoltados por los agentes en la circulación por carretera, para prevenir accidentes, y en las pruebas deportivas como la Vuelta Ciclista a España".

Además desde IGC denuncian que "el Gobierno pide que los excesos de horas de trabajo mensuales se compense con descansos, pero no con retribuciones extraordinarias, ello supone en la práctica que se realizarán menos patrullas".

ENERGÍA Y TELEFONÍA

"Hay que rebajar significativamente el importe del consumo de este concepto (gasto telefónico), más debido al próximo aumento del IVA, para estar por debajo del consumo del año pasado", dice un segundo documento fechado el 28 de abril, que en uno de sus anexos añade otras recomendaciones como "hacer uso de los mensajes de texto (SMS) para comunicar datos concretos en que una llamada puede extenderse" o

“suprimir dentro de lo posible las llamadas desde los teléfonos fijos oficiales a los teléfonos móviles”.

Asimismo, también se plantea suprimir en lo posible “las llamadas de móvil a fijo” y da preferencia a la red SIRDEE “en lugar de la Movistar”. Se prohíbe también, “con carácter general, la navegación por Internet desde el teléfono móvil” y se crearán listados estadísticos periódicos para control del gasto.

Interior también ha tenido en cuenta el próximo aumento del IVA a la hora de tomar medidas para el ahorro del gasto energético, entre las que se contempla la graduación del aire acondicionado no inferior a 26 gra-



dos en verano y nunca por encima de los 21 en invierno, el uso de “bombillas de bajo consumo”, “apagar las luces que no sean necesarias” o incluso la “racionalización de los horarios de trabajo en determinadas dependencias evitando que en horas muertas se continúe consumiendo electricidad”.

Este documento llega a pedir que “se nombre en cada negociado o departamento a una persona que se responsabilice, fiscalizando la adopción de dichas medidas”. Otro campo al que Interior presta atención es el consumo de material informático en el que recomienda medidas habituales como el uso de papel reciclado o imprimir siempre por las dos caras del folio.

Propone a los agentes una ‘conducción económica’ con las ventanas cerradas y sugiere reducir la movilidad en carretera y se vigile en estacionamiento

Europa Press. Madrid

La Dirección General de la Policía y la Guardia Civil, dependiente del Ministerio del Interior, ha emitido dos comunicaciones en las que recomienda a los agentes del Instituto Armado una serie de medidas encaminadas a ahorrar costes en el marco de la actual crisis económica. Entre éstas, destaca la petición de **reducir la movilidad en carretera o el uso de SMS** en lugar de llamadas a móviles teniendo en cuenta “el próximo aumento del IVA”.

“Se recorrerá el tramo de carretera a vigilar al comienzo del servicio y durante el resto del mismo se aumentarán al máximo los estacionamientos en lugares conflictivos y tramos de concentración de accidentes”, es una de las medidas contempladas en el documento del 27 de abril en el que se incluyen recomendaciones más concretas como la de realizar una **“conducción económica (ventanillas cerradas, evitar frenazos bruscos, vigilancia de la presión de neumáticos...)”**.

Según estos documentos, difundidos por la asociación Independientes de la Guardia Civil (IGC), **la llamada al ahorro llega incluso a los controles preventivos de alcoholemia**, donde se recomienda la “realización de pruebas a los conductores de vehículos que presenten síntomas de conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas y de forma selectiva al resto

de conductores a efectos de reducir el número total de pruebas”.

MENOS TODOTERRENOS Y MOTOCICLESTAS

Asimismo, se da **preferencia al uso de vehículos de cuatro ruedas tipo turismo**, “disminuyendo el uso del todoterreno o la motocicleta”, y se recomienda la “prestación de servicios de radar en dinámico solamente entre estacionamientos de servicios prestados de radar en estático” o la “reducción en lo posible de los kilómetros a recorrer con vehículos de colores comerciales (vehículos camuflados)”.

Para los Independientes de la Guardia Civil (IGC), estas medidas tendrán “consecuencias claras en su labor preventiva, y reducirá el número de conductores que puedan ser detectados conduciendo bajo la influencia del alcohol. Todo ello, sin duda, redundará en mayor número de accidentes”.

MENOS AGENTES EN TRANSPORTES ESPECIALES

Además, la Guardia Civil **reducirá en lo posible el número de agentes que específicamente vigilarán la seguridad vial en transportes especiales**, que deben ser escoltados por los agentes en la circulación por

carretera, para prevenir accidentes, y en las pruebas deportivas como la Vuelta Ciclista a España”.

Además desde IGC denuncian que “el Gobierno pide que **los excesos de horas de trabajo mensuales se compense con descansos**, pero no con retribuciones extraordinarias, ello supone en la práctica que se realizarán menos patrullas”.

ENVIAR SMS EN LUGAR DE LLAMADAS

“Hay que **rebajar significativamente el importe del consumo de este concepto (gasto telefónico)**, más debido al próximo aumento del IVA, para estar por debajo del consumo del año pasado”, dice un segundo documento fechado el 28 de abril, que en uno de sus anexos añade otras recomendaciones como **“hacer uso de los mensajes de texto (SMS) para comunicar datos concretos** en que una llamada puede extenderse” o “suprimir dentro de lo posible las llamadas desde los teléfonos fijos oficiales a los teléfonos móviles”.

Asimismo, también se plantea suprimir en lo posible “las llamadas de móvil a fijo” y da preferencia a la red

SIRDEE “en lugar de la Movistar”. **Se prohíbe también, “con carácter general, la navegación por Internet desde el teléfono móvil”** y se crearán listados estadísticos periódicos para control del gasto.

BOMBILLAS DE BAJO CONSUMO

Interior también ha tenido en cuenta el próximo aumento del IVA a la hora de tomar medidas para el ahorro del gasto energético, entre las que se contempla la **graduación del aire acondicionado** no inferior a 26 grados en verano y nunca por encima de los 21 en invierno, el uso de “bombillas de bajo consumo”, **“apagar las luces que no sean necesarias”** o incluso la “racionalización de los horarios de trabajo en determinadas dependencias evitando que en horas muertas se continúe consumiendo electricidad”.

Este documento llega a pedir que “se nombre en cada negociado o departamento a **una persona que se responsabilice, fiscalizando la adopción de dichas medidas**”. Otro campo al que Interior presta atención es el consumo de material informático en el que recomienda medidas habituales como el uso de papel reciclado o imprimir siempre por las dos caras del folio.

Menos multas gracias a la crisis

Para ahorrar, Interior recomienda a la Guardia Civil usar menos los radares móviles y ser más selectivos en las pruebas de alcoholemia

I.E. /BURGOS

La llamada de la Administración a la reducción del gasto público llega hasta los lugares más insospechados. El Ministerio del Interior ha enviado una circular a las jefaturas de tráfico con una serie de medidas que deben aplicar para ahorrar más. Por ejemplo, insta a los agentes de la Guardia Civil a realizar pruebas de alcoholemia a quienes presenten síntomas de conducción bajo los efectos del alcohol y de forma selectiva para reducir el número total de pruebas».

También los emplaza a circular a velocidades más reducidas que la media del flujo circulatorio, facilitando los adelantamientos; a detener el funcionamiento del motor durante los estacionamientos, o practicar una conducción económica (ventanillas cerradas, evitar frenazos bruscos, vigilancia de la presión de los neumáticos).



Según fuentes de la Guardia Civil de Tráfico en Burgos, «son medidas que no van a afectar al servicio y que no son de aplicación estricta». Muchas de ellas, además, «se están aplicando ya». «Si en un control advertimos que el conductor va despejado y sale con su familia de excursión de buena mañana no le hacemos pasar la prueba, es algo normal», señalan las mismas fuentes.

Los radares móviles se usarán menos. Una de las recomendaciones es que «la prestación de servicios de radar dinámico sea solamente entre estacionamientos de los prestados por radar estático». Y también recomienda el uso de vehículos de cuatro ruedas, «tipo turismo, disminuyendo el empleo del todoterreno y de la motocicleta». Se trata de medidas «que cualquiera aplicaría en su hogar para reducir gasto», explican.

El Ministerio del Interior también establece medidas para reducir el gasto en consumo telefónico -suprimir las

llamadas desde teléfonos fijos a móviles, potenciar el correo electrónico en lugar del fax, suprimir las llamadas particulares, etc-. En cuanto a las medidas de ahorro energético, aboga por la graduación de los aparatos de climatización, la sustitución de bombillas fundidas por otras de bajo consumo o racionalizar las horas de trabajo.

Para los Independientes de la Guardia Civil (IGC), el ahorro en las Administraciones Públicas, debería ser

una práctica común diaria, pero no llevada a los extremos de mermar la eficacia del servicio.

Respecto a la reducción de controles de alcoholemia, opinan que «disminuirá el número de conductores que puedan ser detectados conduciendo bajo la influencia del alcohol, lo cual redundará en mayor número de accidentes».

Tráfico reducirá los controles de alcoholemia en Castelló para ahorrar

La medida se engloba en el plan de ajuste del gasto impulsado por el Gobierno central

La Jefatura Provincial de Tráfico recortará controles de alcoholemia en Castelló para reducir gastos dentro del plan de austeridad que prepara el Gobierno Zapatero. Fuentes de este organismo aseguraron ayer que el plan trata de «racionalizar el gasto y llegar a un ahorro importante», aunque aclararon que de ninguna manera se verá perjudicada la persecución de los delitos contra la seguridad vial.

La Jefatura prevé mantener los mismos controles y radares en los puntos conflictivos, como se venía haciendo hasta ahora.

De momento, todo está pendiente de que la Dirección General de Tráfico emita una circular a las diferentes jefaturas para concretar cómo se llevarán a cabo los recortes en los controles de alcoholemia, en qué franjas horarias y a qué tramos de las carreteras de Castelló afectarán.

De entrada, la Guardia Civil de Tráfico ha comenzado a reducir las pruebas de alcoholemia en el resto de la Comunitat Valenciana para recortar gastos. La Dirección General de la Guardia Civil, a instancias de Interior, ha puesto en marcha un plan de austeridad que rebaja los servicios en motocicletas y todoterrenos, y suprime las patrullas unipersonales en autovía para gastar menos combustible. Independientes de la Guardia Civil (IGC) denunció la pasada semana que las medidas suponen, en la práctica, disminuir la movilidad de los agentes.

La orden apunta que los guardias sólo deben realizar pruebas de alcoholemia a las personas que presenten «síntomas de conducción bajo la influencia de medidas alcohólicas y de forma selectiva al

resto de conductores a efectos de reducir el número total de pruebas». El colectivo de agentes advirtió de que la medida tendrá «consecuencias claras en la prevención al caer el número de conductores que pueden ser detectados conduciendo ebrios».

INSTRUCCIÓN

La instrucción recoge que los agentes tienen que salir en patrullas bipersonales en turismos, «disminuyendo el uso del todoterreno y la motocicleta». Los guardias civiles, según confirmaron fuentes adscritas al servicio, ya han bajado más de un veinte por ciento las salidas en motocicleta.

El problema, según alertó IGC, es que en algunos tramos en obras (como ocurre en la A-3 en Valencia) prácticamente no hay arcén y los agentes han tenido problemas para llegar con rapidez a algún accidente.

El plan de ahorro incluye, además, la reducción de kilometraje. Según fuentes del IGC, los vehículos que están camuflados permanecerán parados «en vigilancias estáticas».



La Guardia Civil reducirá su movilidad en las carreteras para reducir costes

Menos pruebas de alcoholemia y menos movilidad para detectar excesos de velocidad en los conductores.

Independientes de la Guardia Civil (IGC) culpa de la situación a la falta de previsión y planificación del Gobierno, y a la subvención de los sindicatos afines

La Guardia Civil pondrá en práctica la política de máxima austeridad en la prestación de sus servicios, con el fin de reducir en lo posible el gasto público.

Para los Independientes de la Guardia Civil (IGC), el ahorro en las Administraciones Públicas, debería ser una práctica común diaria, pero no llevada a los extremos de mermar la eficacia del servicio. Siendo por eso que criticamos al Gobierno por no haber hecho bien la función gestora, de los recursos económicos públicos, y por no haber planificado el gasto público racionalizando el uso de sus medios. Además no ha demostrado tener capacidad para adelantarse a los acontecimientos, y haber previsto los resultados de la crisis económica cuando subyacía, paliando con ello sus consecuencias.

El resultado es que los guardias civiles de tráfico no patrullarán en motocicleta, ni en todo terreno, ni en patrullas unipersonales, para ahorrar con ello combustible. Reduciendo los kilómetros en sus patrullas, y con ello su movilidad, hasta el punto que los vehículos camuflados para detectar el exceso de velocidad de los conductores, permanecerán parados, en vigilancias estáticas, en lugar de circular con el fin de detectar a los infractores, y con ello aumentar su eficacia.

Se ordena a los agentes que reduzcan las pruebas de alcoholemia preventivas, y que las hagan cuando tengan una mayor certeza, ante claros síntomas de embriaguez.

Esto para los Independientes de la Guardia Civil (IGC), tendrá consecuencias claras en su labor preventiva, y reducirá el número de conductores detectados conduciendo bajo la influencia del alcohol. Todo ello, sin duda, redundará en mayor número de accidentes.

Por otra parte la Guardia Civil reducirá en lo posible el número de agentes que específicamente



vigilarán la seguridad vial en trasportes especiales, que deben ser escoltados por los agentes en la circulación por carretera, para prevenir accidentes, y en las pruebas deportivas como la Vuelta Ciclista a España, siendo el personal, que cumple con el servicio en cada momento, el que hará ésta labor, lo que supone en la práctica, que las patrullas, en lugar de vigilar la seguridad de la carretera en beneficio de los usuarios en general, se desviarán de esa función general, para dar servicio a estos acontecimientos, y por otra parte, nunca podrá mejorarse la labor de los agentes que diariamente siguen la vuelta ciclista u otros acontecimientos deportivos, que quien protege la seguridad vial puntualmente, ante el paso de la vuelta por determinadas provincias.

() No es lo mismo acompañar a la Vuelta Ciclista a España todos los días, que hacerlo un día unos, y en los sucesivos días otros.*

El Gobierno pide que los excesos de horas de trabajo mensuales se compense con descansos, pero no con retribuciones extraordinarias, ello supone en la práctica que se realizarán menos patrullas.

Consideramos desde Independientes de la Guardia Civil (IGC) responsables del resultado de la crisis a los sindicatos UGT y CCOO, por lo siguiente:

Porque lo que los trabajadores quieren es, que haya trabajo suficiente para la casi totalidad de demandantes de empleo, ya que ello supone indirectamente, que no tendrán riesgo de perder el suyo, y también permite, ante falta de mano de obra cualificada, y aumento de la competitividad, que puedan negociar subidas salariales. Además la mayoría de trabajadores tienen hijos, a los que quieren ver trabajar o con opciones de conseguirlo después de finalizados los estudios.

Todo eso que quieren los trabajadores, es lo que UGT y CCOO les impiden hacer, ante la imposibilidad de flexibilizar el mercado de trabajo, que es lo que más puede influir en la creación de empleo; pues los sindicatos de clase no atienden a los intereses generales, sino a sus pro-

prios intereses, consistentes en asegurarse la subvención del Estado para mantener a todo ese ejército de liberados, que pasean de vez en cuando por las empresas y despachos oficiales, viendo como los demás trabajan, mientras ellos juegan a ser políticos en almuerzos sociales.

El intervencionismo de UGT y CCOO atenta contra la "autonomía de la voluntad de las partes", lo que significa, que no permiten en las empresas o en los sectores funcionariales, que se pueda negociar en contra de lo que ellos pactan genéricamente, en consonancia con lo que su partido les indica. Debemos luchar por buscar nuevas formas de representación de los trabajadores en la empresa, y en la Administración, de tal manera que burócratas sindicales, en las altas esferas, no orienten la política económica hacia la ruina y el paro.

En la sede central de IGC siendo el día 10 de mayo de 2010.

La crisis ahoga a la Guardia Civil: menos patrullas, controles... AHÍ SÍ HAY RECORTE DRÁSTICO

La inacción del Gobierno Zapatero contra la crisis está ahogando a la Guardia Civil. Tal es la situación que Interior ha ordenado disminuir drásticamente las patrullas, controles de alcoholemia, uso de teléfonos móviles... La asociación IGC culpó este lunes de ello a UGT y CCOO

Agentes de la Guardia Civil

La dura crisis económica que está afectando a España, y la inacción y falta de previsión del Gobierno Zapatero está castigando duramente a la Guardia Civil, que se está ahogando económicamente. Esta drástica disminución de recursos ha provocado que desde el ministerio del Interior y la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil hayan puesto en marcha un plan de disminución de servicios a "aplicar hasta nueva orden".

El mayor recorte se produce en la prestación de servicios de vigilancia de carreteras, según uno de los documentos de "medidas provisionales" realizados por el ministerio de Rubalcaba y a los que ha tenido acceso **Libertad Digital**. Así, **las patrullas deberán circular "a una velocidad más reducida** que la media del flujo circulatorio, la cual será normalmente inferior al menos en un 20 por ciento respecto a la máxima permitida en la vía en que se circule, facilitando el adelantamiento", realizando durante el transcurso del servicio "una

conducción económica (ventanillas cerradas, evitar frenazos bruscos, vigilando la presión de neumáticos...)".

A partir de ahora, se "**recorrerá el tramo de carretera a vigilar al comienzo del servicio y durante el resto del mismo se aumentarán al máximo los estacionamientos** en lugares conflictivos y tramos de concentración de accidentes"; se "**detendrá el funcionamiento del motor en los estacionamientos**"; y se "**utilizará preferentemente en el servicio vehículos de cuatro ruedas tipo turismo, disminuyendo el uso del todo terreno y la motocicleta**"

MENOS CONTROLES DE ALCOHOLEMIA

A esto, se añadirá la **eliminación de las patrullas unipersonales** –supresión del Servicio Unipersonal de Vigilancia de Autovías (SUVA)–, **los vehículos camuflados para detectar el exceso de velocidad permanecerán parados**, en lugar de circular con el fin de detectar a los infractores, y **se suprimirán las guar-**

La Casa-cuartel de Cádiz,
apuntalada; las nuevas viviendas,
vacías

días combinadas de los equipos de atestados y las patrullas destinadas en la zona.

Los **controles de alcoholemia se reducirán de forma drástica**, y se llevarán a cabo cuando el agente vea en el conductor claros síntomas de embriaguez, con el objetivo de que se pueda ahorrar material disminuyendo el número de pruebas.

Un segundo documento, fechado el pasado 28 de abril, al que tuvo acceso este periódico, aumenta las medidas de control de gasto al día a día de otras unidades de la Benemérita. **Las dietas por vigilancias serán las "mínimas indispensables** para el funcionamiento" de los servicios y "siempre con el visto bueno del superior jerárquico"; y **las comparecencias de los agentes ante los tribunales** por cuestiones de servicio se harán, siempre que sea posible, **por videoconferencia**, para evitar los desplazamientos y las dietas asociadas a ellos.

TELEFONÍA, MATERIAL DE OFICINA Y ENERGÍA

La telefonía también tendrá importantes recortes. "Hay que rebajar significativamente el importe del consumo de este concepto (gasto telefónico), más debido al próximo aumento del IVA, para estar por debajo del consumo del año pasado", señala el documento. Así, se **disminuirá al máximo el uso de los teléfonos fijos y faxes oficiales**, **intentando sustituir** su uso, "siempre que sea posible", **por el correo electrónico**. Se **pedirán explicaciones** a los agentes **por aquellas llamadas que superen**, "tanto en tiempo como en importe, los límites de lo que se consideren precisos".

En lo que a las líneas móviles se refieren, se utilizará la **red Sirdee (Sistema de Radiocomunicaciones Digitales de Emergencia del Estado)** **en lugar de la Movistar** siempre que sea posible"; se **utilizarán mensajes de texto –SMS–** antes que las llamadas; y se

Las islas de Gran Canaria,
Fuerteventura y Lanzarote se
quedan sin vigilancia costera

prohibe, "con carácter general, **la navegación por Internet desde el teléfono móvil**".

Respecto al material de oficina, Interior quiere que se impriman "únicamente los documentos imprescindibles" y sea de "carácter excepcional" el uso de impresoras, escáneres y fotocopiadoras. Parecido ocurrirá con el gasto energético, que el ministerio del Interior quiere hacer disminuir con una quincena de iniciativas, dentro del que destaca también el impacto que tendrá en esas facturas la próxima subida del IVA.

UGT Y CCOO, RESPONSABLES

La órdenes ministeriales de reducción de gastos en la Benemérita fue denunciada este lunes por la asociación profesional **Independientes de la Guardia Civil (IGC)**, que consideró que "el ahorro en las Administraciones Públicas debería ser una práctica común diaria, pero no llevada a los extremos de mermar la eficacia del servicio".



"Siendo por eso que criticamos al Gobierno por no haber hecho bien la función gestora, de los recursos económicos públicos, y por no haber planificado el gasto público racionalizando el uso de sus medios. Además no ha demostrado tener capacidad para adelantarse a los acontecimientos, y haber previsto los resultados de la crisis económica cuando subyacía, paliando con ello sus consecuencias", continuó la asociación.

Por último, IGC **responsabilizó de esta situación** a los dos principales sindicatos españoles, **UGT y Comisiones Obreras**. Esto lo justificaron en que el "intervencionismo" de estos sindicatos en las negociaciones laborales atenta contra la "autonomía de la voluntad de las partes" lo que significa, que no permiten en las empresas o en los sectores funcionariales, que se pueda negociar en contra de lo que ellos pactan genéricamente, en consonancia con lo que su partido les indica. Debemos luchar por buscar nuevas formas de representación de los trabajadores en la empresa, y en la Administración, de tal manera que burócratas sindicales, en las altas esferas, no orienten la política económica hacia la ruina y el paro".

Independientes de la Guardia Civil (IGC) se congregará frente a la delegación del Gobierno de Valencia para pedir que no les bajen el sueldo

A las 12 horas del sábado 29 de Mayo actual, la asociación profesional de los Independientes de la Guardia Civil (IGC) se congregará en la Plaza del Temple de Valencia, frente a la Delegación del Gobierno de la Comunidad Valenciana, para expresar públicamente que la propuesta económica del Gobierno anunciada, de reducción del sueldo a los funcionarios, y por tanto el de los guardias civiles, menoscaba sus intereses sociales, económicos y profesionales.

La concentración se desarrollará en una hora aproximadamente, y no pretende rebasar los límites legales, que de este derecho tienen los guardias civiles, no quebrantando la neutralidad política, ni sindical, y sin portar armas, ni uniforme.

No obstante se ejercerá la libertad de crítica mesurada sobre todos aquellos aspectos económicos, sociales y profesionales, que resultarán afectados por la anunciada reducción de sueldos de los funcionarios, que pretende el Gobierno, para reducir el déficit público, en años anteriores generado.

El principal interés y propósito de cualquier empresario debe ser mantener y aumentar las retribuciones de sus trabajadores, acudiendo a esos recortes, para el mantenimiento de la empresa, cuando otros no fueran posibles. Máxime en la Administración General del Estado donde los recursos económicos son públicos y no privados. Siendo nuestro patrón el Gobierno, debería tener como principal propósito, mejorar o cuando menos mantener las condiciones retributivas de sus asalariados. Y con una buena gestión de los recursos, y una buena planificación, se podrían haber adoptado medidas de austeridad económica, que no llegaran a mermar los sueldos de los funcionarios, con los que sobreviven sus familias, y siendo que aún se pueden reordenar los presupuestos generales del Estado, de tal manera que no se vean afectados estos, es por ello, que lo vamos a pedir al Gobierno.



Pasadas las 72 horas desde la petición de reunión en lugar público, que tenía la Autoridad gubernativa para denegar motivadamente la misma, y habiendo sabido por llamada telefónica efectuada, que a dicha concentración, no se pone objeción alguna, podemos ofrecer a los guardias civiles, en condiciones de normalidad, y sin riesgo a ser sancionados, la posibilidad de congregarnos en lugar público para expresar nuestras opiniones contrarias a la reducción de nuestros salarios.

Serán invitadas en condiciones de igualdad organizadora, todas las asociaciones de guardias civiles, al igual que las demás, nos invitan a nosotros a las suyas.

Los guardias civiles tramitan la mitad de las sanciones por el recorte salarial

La huelga de «bolis caídos» se inició hace nueve días Los agentes advierten que se trata de una situación indefinida que «puede ir a peor»

Uno de cada dos conductores que han sido pillados in fraganti por la Guardia Civil de Tráfico durante los pasados nueve días se ha marchado sin sanción. Así lo confirmaron ayer fuentes de la agrupación Independientes de la Guardia Civil (IGC), una de las asociaciones promotoras de esta huelga de «bolis caídos», motivada por los recortes a los funcionarios anunciados el pasado día 12 por el Gobierno.

La iniciativa comenzó a cocinarse en los foros de internet ocho días después de hacerse público el plan de ahorro. Al principio, la mitad de los agentes comenzó a disminuir el número de denuncias. La situación fue en crescendo y el índice de multas formalizadas ya se ha visto reducido al 50%.

Los convocantes aún no barajan un calendario para la disminución encubierta de sanciones, «se trata de una situación indefinida, que puede ir a peor si los recortes se hacen efectivos». El modus operandi seguido por los

agentes es claro, «paramos a los conductores y les comentamos su infracción y la multa que les correspondería. Luego se marchan sin la denuncia pertinente». Desde IGC expusieron que «ha habido jornadas en las que no se ha multado a nadie en todo el día. Nos lo tomamos como una campaña más de educación vial».

A su vez, los agentes matizaron que «en Valencia y en Castellón la huelga está tomando mucha fuerza. En Alicante se están animando de forma más moderada, pero los índices de seguimiento se van igualando poco a poco». La situación se ilustra mejor al extrapolarla con los datos que maneja la Dirección General de Tráfico (DGT) en su último informe publicado, que data de 2008. En el total de la Comunitat se tramitaron 463.711 multas en un año, lo que alcanza un índice de 1.270 denuncias diarias. Siguiendo las cifras, siempre que en las tres provincias se cumpliera el descenso del 50%, cerca de 6.000 infractores se habrían marchado sin sanción desde el día 20.

La asociación profesional de Independientes de la Guardia Civil ha llevado a cabo la primera protesta de España

La asociación profesional de Independientes de la Guardia Civil (IGC) ha llevado a cabo hoy en Valencia “la primera protesta de España sin riesgo de ser sancionados” contra los recortes salariales a los funcionarios propuestos por el Gobierno central



Según han indicado fuentes de IGC, la concentración se ha llevado a cabo frente a la sede de la Delegación del Gobierno, y se trata de la primera manifestación “legal” del país, ya que los organizadores son los propios guardias y no otros colectivos de funcionarios o trabajadores.

Por ello, han indicado que esta protesta “tiene una gran significación para la seguridad del Estado”, puesto

que la Benemérita “es el Cuerpo de Policía que más restringidos tiene los derechos fundamentales de reunión y manifestación”.

Con este acto, los guardias civiles han mostrado su oposición al recorte salarial de los funcionarios propuesto por el Gobierno de España, que en este sector podría suponer una rebaja de entre el ocho y el diez por ciento.

Además, han querido “expresar públicamente” que la propuesta económica del Ejecutivo “menoscaba los

intereses sociales, económicos y profesionales” de los guardias civiles.

En este sentido, han explicado que el Gobierno de España “debería tener como principal propósito mejorar, o cuanto menos mantener, las condiciones retributivas de sus asalariados”.

“Con una buena gestión de los recursos y una buena planificación se podrían haber adoptado medidas de austeridad económica que no llegaran al punto de

Guardias civiles realizan primera protesta España sin riesgo de ser sancionados

Valencia, 29 may (EFE)

La asociación profesional de Independientes de la Guardia Civil (IGC) ha llevado a cabo hoy en Valencia “la primera protesta de España sin riesgo de ser sancionados” contra los recortes salariales a los funcionarios propuestos por el Gobierno central.

Según han indicado fuentes de IGC, la concentración se ha llevado a cabo frente a la sede de la Delegación del Gobierno, y se trata de la primera manifestación “legal” del país, ya que los organizadores son los propios guardias y no otros colectivos de funcionarios o trabajadores.

Por ello, han indicado que esta protesta “tiene una gran significación para la seguridad del Estado”, puesto que la Benemérita “es el Cuerpo de Policía que más restringidos tiene los derechos fundamentales de reunión y manifestación”.

Con este acto, los guardias civiles han mostrado su oposición al recorte salarial de los funcionarios propuesto por el Gobierno de España, que en este sector podría suponer una rebaja de entre el ocho y el diez por ciento.

Además, han querido “expresar públicamente” que la propuesta económica del Ejecutivo “menoscaba los intereses sociales, económicos y profesionales” de los guardias civiles.

En este sentido, han explicado que el Gobierno de España “debería tener como principal propósito mejorar, o cuanto menos mantener, las condiciones retributivas de sus asalariados”.

“Con una buena gestión de los recursos y una buena planificación se podrían haber adoptado medidas de austeridad económica que no llegaran al punto de mermar los sueldos de los funcionarios, con los que sobreviven sus familias”, han aseverado.

La concentración se ha llevado a cabo con la voluntad de los guardias civiles de “no quebrantar la neutralidad política si sindical” y sin portar armas ni uniforme.

No obstante, han querido “ejercer la libertad de crítica mesurada” sobre todos aquellos aspectos “económicos, sociales y profesionales que resultarán afectados por la reducción de sueldos de los funcionarios que pretende el Gobierno para reducir el déficit público”.

PROTESTA DE GUARDIAS CIVILES POR EL RECORTE

Miembros de la asociación Independientes de la Guardia Civil y sus familiares se concentraron ayer en la sede de la delegación del gobierno para protestar por el recorte de sus sueldos por las medidas económicas adoptadas por el Ejecutivo de Zapatero. «Estimamos que la reducción será entre el 8 y el 10 por ciento, lo que menoscaba nuestros intereses sociales, económicos y profesionales», señalaron.

mermar los sueldos de los funcionarios, con los que sobreviven sus familias”, han aseverado.

La concentración se ha llevado a cabo con la voluntad de los guardias civiles de “no quebrantar la neutralidad política si sindical” y sin portar armas ni uniforme.

No obstante, han querido “ejercer la libertad de crítica mesurada” sobre todos aquellos aspectos “económicos, sociales y profesionales que resultarán afectados por la reducción de sueldos de los funcionarios que pretende el Gobierno para reducir el déficit público”.

PRIMERA PROTESTA LEGAL EN ESPAÑA

El plan de ahorro promovido desde Madrid también fue la causa de la concentración protagonizada ayer por una quincena de agentes y sus familiares en la Plaza del Temple de Valencia. Consultados por la escasa presencia de compañeros, los asistentes adujeron que “en la Guardia Civil aún hay mucho miedo a manifestarse, por eso somos muy pocos. Persiste el temor al expediente y la gente se resigna y se calla... hemos venido los guerreros de siempre, los que damos la cara”.

Joaquín Parra fue uno de los coordinadores de la iniciativa y cuantificó el posible impacto económico del plan, “todo apunta a que nos quitarán entre un 8 y un 10% de la nómina, lo que equivale a un mínimo de 100

euros al mes. Somos el cuerpo de seguridad peor pagado de Europa, llevamos tres años con la promesa de que igualarían nuestras condiciones a las de otros grupos como los Mossos d'Esquadra y ahora nos dicen que nos van a bajar el salario”.

La de ayer fue el primer acto de manifestación “legal” promovido desde la Benemérita en España. Parra explicó que “es la primera vez que coordinamos un evento de este tipo desde dentro del Cuerpo, participando con nuestros familiares”.

El portavoz expresó que “no podemos integrarnos en otras citas de carácter reivindicativo ni reunirnos con colectivos como los sindicatos por cuestiones relacionadas con la seguridad del Estado. Tenemos muy restringido nuestro derecho de reunión y manifestación”.
j. l. G.valencia.

LA GUARDIA CIVIL SALE A LA CALLE POR EL RECORTE

EL SINDICATO Independientes de la Guardia Civil (IGC), con sede en Nules, anunció que se manifestará hoy, de 12.00 a 13.00 horas, ante la delegación del Gobierno en Valencia, por el recorte salarial del 8 al 10%. Denuncian además rebajas en coberturas médicas, cursos, restricción en su movilidad de servicio para ahorrar gasolina, boquillas de controles y teléfono.

Los guardias civiles de tráfico preparan una huelga de multas por el recorte de sueldo

El colectivo IGC apunta que la mitad de los agentes valencianos ya ha comenzado a poner menos sanciones como medida de protesta

R. Ferrando/I. Cabanes. Valencia

Los guardias civiles de tráfico de la C. Valenciana preparan una huelga encubierta de multas ante el recorte de sueldo anunciado por el Gobierno para todos los funcionarios. Los agentes se están movilizando a través de foros de internet en los que critican la bajada salarial. Las dos principales asociaciones de guardias civiles -AUGC e IGC- aseguraron ayer que no han realizado una convocatoria formal. Sin embargo, reconocieron que ya ha comenzado a caer el número de sanciones.

Un portavoz de Independientes de la Guardia Civil -IGC-explicó que la mitad de los agentes han empezado a poner menos multas. “Contamos con el apoyo tácito de

los mandos porque ellos también se han visto perjudicados por el recorte de sueldo”, apuntó. Esta fuente recordó que el Estado recauda mensualmente en toda España “sesenta y cinco millones de euros con las multas que ponen los guardias civiles de tráfico”.



Los agentes que ya han dejado de sancionar se limitan a informar a los infractores de que han quebrantado la norma, pero no formulan la denuncia. Fuentes de la Asociación Unificada de Guardias Civiles lamentaron que los agentes “están desmotivados” porque antes del recorte “ya tenían un sueldo bajo”.

Un portavoz de la Comandancia de Valencia declaró que no tenía constancia de la protesta y eludió hacer cualquier tipo

de valoración. Los agentes de la Guardia Civil de Tráfico lograron tras la última huelga encubierta que les concedieran un suplemento salarial de cerca de ciento cincuenta euros mensuales.

Fuentes de la IGC indicaron que Interior baraja ahora eliminar ese complemento de ciento cincuenta euros. "Una posibilidad es que si nos quitan el complemento no acudamos a trabajar para ejercer nuestro derecho a ir al médico", advirtieron. Los agentes destinados en otras unidades ya han recurrido en otras ocasiones a las bajas médicas como medida de presión para obtener mejoras.

PLAN DE AUSTERIDAD

El recorte salarial de los agentes ha coincidido con el plan de austeridad impulsado por la Dirección General de la Guardia Civil para disminuir los gastos. Los guardias tienen órdenes de reducir las pruebas de alcoholemia y realizar menos kilómetros para ahorrar gastos. Según la instrucción, los agentes deben de permanecer la mayor parte del tiempo parados en puntos kilométricos conflictivos. La consecuencia, según la Asociación Unificada de Guardias Civiles, es que también están cayendo las sanciones como consecuencia del plan de austeridad.

Defensa envía 97 guardias civiles a Castellón, 19 a la nueva cárcel

La provincia tiene 1.500 efectivos, de los que el 88,74 están en activo, según el sindicato IGC.

Está previsto que se incorporen a sus destinos antes del próximo verano. Los cuarteles más reforzados son la Vall d'Uixó, Orpesa, la capital y Burriana

YOLANDA TENA SOLA

El Ministerio del Defensa ya ha ofertado las plazas vacantes en los distintos cuarteles de la Guardia Civil de la provincia que se cubrirán antes del verano y que suman un total de 97 nuevos efectivos para Castellón, unos datos que ya han sido publicados en el Boletín Oficial de este cuerpo militar.

La novedad más importante en esta nueva tanda de agentes, que se sumarán a los 1.500 existentes en la provincia en la actualidad, es que 19 de ellos reforzarán la sección de seguridad del nuevo centro penitenciario de Albocàsser, Castellón II, que ha visto aumentada la población reclusa de manera paulatina en el último año y ya alcanza los 2.000 presos.

Según Independientes de la Guardia Civil (IGC), los cuarteles que más efectivos van a recibir durante los próximos meses son la Vall d'Uixó, con 10; Orpesa, con nueve efectivos; el núcleo de Castellón de la Plana, con ocho agentes; Burriana, que albergará otros seis más; Segorbe tendrá otros cinco o los puestos de Vinaròs, Onda y Cabanes que verán incrementadas sus plantillas con tres guardias civiles más.

Tal y como explicaron desde el ente Independientes de la Guardia Civil (IGC), estas nuevas incorporaciones inmediatas son consecuencia de las asignaciones de des-

tino que han sido solicitadas por los guardias civiles que en breve terminarán su formación en las academia de Valdemoro o Baeza, después de que aprobaran las oposiciones estatales, o bien para los cabos de reciente ascenso y que ya terminan su curso de formación a la espera de destino.

Asimismo, IGC indicó que de los 1.500 agentes que componen el catálogo en la actualidad en Castellón, 1.238 están activos y prestan servicio al ciudadano castellanense, lo que es el 88,74%. El resto, el 11,26% de los destinados en la provincia se hallan en estos momentos realizando cursos de ascenso, de formación en distintas especialidades o bien destinados en misiones internacionales. El sindicato aclaró que en este estudio no se han añadido los efectivos de baja por enfermedad.

En la Comunitat hay ofertadas 311 plazas y solo una para Andalucía

Independientes de la Guardia Civil (IGC) desveló que de las 2.500 plazas ofertadas para los nuevos agentes, 311 son para la Comunitat Valenciana. Pero en cambio, indicaron, que solo una es para Andalucía. Y en la misma situación están Murcia o Asturias. Madrid recibirá 460 efectivos y Cataluña, 380. Independientes de la Guardia Civil (IGC) culpa al Gobierno socialista de los desequilibrios sociales en el número de vacantes disponibles en las comunidades autónomas.

Piden que los tests sean más duros

Una asociación de guardias civiles propone que las armas de los particulares estén custodiadas en armeros vigilados

J. A. M./T. B. | Valencia

¿Son suficientes las medidas de seguridad que rodean las armas?

Aficionados y expertos de las fuerzas de seguridad aseguran que la legislación española es «de las más duras de Europa». Sin embargo, la asociación Independientes de la Guardia Civil (IGC) cree que podría mejorar. Apuestan por «pruebas psicológicas más intensas para obtener las licencias» y proponen que las armas de fuego «salgan de los domicilios particulares y permanezcan guardadas en cámaras acorazadas, bajo la vigilancia de empresas de seguridad».

Vicente Fernández, vecino de Valencia, pasó por uno de esos exámenes para practicar tiro olímpico. «Hacen preguntas sencillas. A no ser que uno esté muy mal, no es difícil intuir qué debes responder para pasar-

los y no te exigen ningún tipo de comprobación médica o familiar adicional», reconoce.

Estas son algunas de las preguntas: «¿Ha padecido enfermedades mentales, ¿sigue algún tratamiento médico?, ¿tiene algún conflicto familiar en su trabajo o círculo de amistades?, ¿cómo reacciona si va conduciendo y alguien le recrimina una mala maniobra?, ¿experimenta cambios de humor?».

La Comunitat Valenciana está, proporcionalmente, a la cabeza de España en licencias de armas. «Existe un gran número de cazadores por la proximidad de las aves acuáticas en l'Albufera y los cotos de caza de Castilla-La Mancha», destacaron desde la Guardia Civil. Le siguen Madrid y Cataluña. Sin embargo, la afición a las armas experimenta un lento descenso. Cada año se otorgan unas 1.000 licencias nuevas pero se dan de baja el doble.

Uno de cada diez guardias civiles, de baja

Una asociación de guardias civiles propone que las armas de los particulares estén custodiadas en armeros vigilados

Juan Antonio Marrahí | Valencia

La media anual de las ausencias temporales se sitúa en un 12% y los guardias valencianos reclaman más medios y un mejor trato laboral.

La Comunitat se sitúa a la cabeza de España en ausencia laboral de agentes de la Benemérita.

Aproximadamente uno de cada diez agentes de la Benemérita que trabajan en la Comunitat Valenciana está de baja. Así se desprende de un informe estadístico difundido por **Independientes de la Guardia Civil (IGC)**.

De los 6.670 efectivos de los que dispone la guardia Civil en tierras valencianas, unos 800 están de baja cada día según la media anual de ausencias de 2009, que se situó en un 12% en la Comunitat.

Esta cifra, que marca el porcentaje de agentes que dejan su puesto temporalmente por diferentes motivos, está por encima de la media a nivel nacional, que es de un 10%. La Comunitat Valenciana ocupa el quinto puesto en bajas.

Una de las causas son los habituales accidentes laborales en acto de servicio, según **IGC**. Fracturas y esguinces son las lesiones más comunes entre los destinados en la Comunitat. «Se producen durante las persecuciones, al saltar vallas para inspeccionar parcelas o en enfrentamientos con delincuentes», destacaron desde **IGC**.

En opinión de algunos agentes consultados, «hay mucho que mejorar en seguridad». Los que trabajan en el subsector de Tráfico, lamentan, «no tenemos un sólo chaleco antibalas ni defensas, pese a estar todo el día en controles de carretera donde te puede salir cualquiera

armado». Algunos han optado por pagarlo de su bolsillo.

Por su memoria, dicen, pasa a menudo lo ocurrido en 2004 en Navarra. El célebre atracador 'Solitario', que asesinó a tiros a dos guardias de Tráfico de Calahorra. «Si no nos dan antibalas nos podría ocurrir lo mismo», advierten. También preocupa este punto por «la reiterada presencia de etarras en tierras valencianas en verano».



Otra mejora en la seguridad que piden los guardias valencianos es blindajes en los coches patrulla, al menos en las puertas delanteras, «igual que nuestros compañeros de la Policía Nacional». Critican que esta medida de seguridad en la Comunitat sólo se aplique en los coches de la Guardia Civil en los que viajan las autoridades. En el País Vasco o Navarra, explican, «está extendida ante la amenaza etarra».

Pero lo que más diferencia al Instituto Armado del resto de fuerzas de seguridad son las enfermedades laborales psicológicas: ansiedad y depresión. Según destacaron las principales asociaciones de la Benemérita, su incidencia es «prácticamente similar a la de los accidentes en acto de servicio». En la Comunitat Valenciana, asegura IGC, casi un tercio de los agentes de baja lo están por razones psicológicas.

¿La razón? «Salario muy bajo, presión enorme de nuestros mandos, autoritarismo y falta de medios para hacer bien nuestro trabajo», resumen. A eso se une «poco respeto a la vida personal y a la planificación del trabajo».

Así lo resume uno de ellos afectado por este problema. «Hay veces que tienes que llamar a tu unidad a

las nueve de la noche para saber qué tienes que hacer al día siguiente. Otros compañeros sólo tienen previsiones de horario y turnos a un mes vista, con lo que no hay manera humana de conciliar el trabajo con la vida familiar».

«HAY ÓRDENES IMPOSIBLES»

Otro guardia consultado asegura que a recibe «órdenes incoherentes, ineficaces o imposibles de cumplir» por parte de su superior, «pero no puedes ni rechistar porque entonces te la juegas».

La Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC) anunció el lunes que convocará movilizaciones si Interior incumple su compromiso de regular «dignamente» su jornada laboral. Según cálculos de AUGC, trabajan 20 horas más al mes que los policías nacionales.

«Cada vez hay más burocracia y menos agentes en la calle», resumió esta semana Alberto Moya, secretario general de la asociación. Lo mismo reclamó el Conseller de Gobernación, Serafín Castellano: más guardias «para frenar la inseguridad rural» en la Comunitat. En su opinión, es necesario un plan de choque con guardias civiles para «mejorar» el asunto. «Las asociaciones agrarias ya han denunciado estas carencias, no sólo por el robo de cobre» en motores de riego, «sino también por la sustracción de cítricos» destacó el conseller.

Los guardias también exigen que Interior les reenganche al 112. Recientemente supeditaron su continuidad en el sistema autonómico de Emergencias a un acuerdo entre Gobierno y Consell que lleva cuatro años de retraso.

Los guardias civiles de Valencia permanecen de baja una media de 52 días al año

Los 2.854 agentes acumularon en doce meses 148.420 jornadas perdidas - Un 15% de la plantilla está inactiva, frente al 1,8% de cualquier empresa

Ramón Ferrando. Valencia

Los agentes de la Guardia Civil destinados en Valencia estuvieron de media 52 días de baja durante 2009. El último boletín estadístico de la Guardia Civil revela que un 15% de la plantilla está siempre inactiva frente al 1,8% de cualquier empresa del sector privado. Los 2.854 efectivos acumularon el año pasado

148.420 jornadas perdidas. La gran mayoría de las bajas han sido concedidas por motivos psicológicos, aunque muchas de ellas «están maquilladas», según admitió un portavoz en Alicante de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC).

Algunas unidades soportan hasta un 80% de bajas. El Servicio Marítimo de Valencia tiene esta semana dis-

ponibles 8 efectivos de 39 a pesar de que se está celebrando la Copa del América. La situación -en medio de un conflicto por el cambio de turnos- ha llegado a tal extremo que hasta el jefe del Servicio Marítimo se ha cogido la baja. La Dirección General de la Guardia Civil mantiene que es un problema interno y le resta importancia.

Los datos de absentismo son similares en toda la Comunitat y equiparan a los agentes valencianos a los que están destinados en el País Vasco, aunque el nivel de presión no es el mismo. Los 6.538 guardias de la Comunitat acumularon el año pasado 303.380 días perdidos. La media de jornadas de baja en las tres provincias valencianas es de 46 días por agente.

Manuel Martínez, representante de la Augc, reconoció que la Guardia Civil es el cuerpo policial que más bajas soporta. "Un guardia civil se puede coger una semana entera por un catarro. Es evidente que eso no pasa en una empresa privada. El problema es la desmotivación de los agentes por la estructura de la Guardia Civil. Es necesario un cambio profundo en el organigrama. Las personas tienen una mayor predisposición a trabajar cuando están a gusto en su trabajo", apuntó Martínez.

Los agentes valencianos disfrutaron de media de 35 días de permiso en 2009, que se suman a las 52 jornadas que permanecieron inactivos por causas médicas. El elevado número de bajas en la Guardia Civil implica un sobre coste muy elevado, según subrayaron desde la Augc. Interior se ha visto obligado a trasladar a Valencia a 34 agentes de otras provincias para poder cubrir la vigilancia de la Copa del América al quedarse sin el 80% de la plantilla.

IGC EXIGE UNA SUBIDA DE SUELDO

El colectivo Independientes de la Guardia Civil -IGC- reclamó ayer que se incremente el salario de los agentes. La asociación profesional pidió al Gobierno que no se justifique en la crisis para congelar los sueldos de los guardias.

Joaquín Parra, portavoz de IGC, añadió que Interior va a destinar a otros 311 guardias civiles a la Comunitat Valenciana para reforzar la plantilla. Cataluña, a pesar de que tienen Mossos d'Esquadra y la presencia de la Guardia Civil es residual, recibirá 380 efectivos. Por otro lado, Parra exigió que la Generalitat cumpla su compromiso con el Gobierno de reparar los cuarteles de Valencia, Alicante y Castelló.

La política restrictiva del Gobierno en la Guardia Civil es de locura

Independientes de la Guardia Civil (IGC) en contra del pacto PSOE-AUGC para arruinar a la Guardia Civil

La política del Gobierno socialista llevada a cabo en la Guardia Civil es nefasta, no sólo porque tan sólo oferta 230 plazas de guardia civil para el próximo año, cuando el año anterior ofertó 2.500 y el anterior 5.000 plazas, sino que además, pretende paliar éste parón incomprensible, aumentando la edad de retiro de los agentes; y además ha orquestado con su asociación afín, la AUGC, una campaña, en la que falsamente aseveran que hay 3.000 guardias civiles desempeñando funciones domésticas, en lugar de funciones policiales.

Dicha campaña, ha sido pactada, -como siempre-, por la asociación AUGC con el Partido Socialista, con el ánimo de justificar, lo que jamás en la historia de la Guardia Civil había ocurrido, y es que tan sólo se oferten 230 plazas públicas para ciudadanos que quieran ingresar en éste Cuerpo de Policía.

Los estudios realizados demuestran, que promociones anuales de menos de 2.500 agentes, no son suficientes para mantener el actual número de agentes de servicio, pues éste número es el necesario para suplir los pases a retirado por inutilidad física, y por edad, de los agentes.

La falta de previsión socialista ha llevado a ofertar 5.000 plazas de guardia civil hace dos años, y en el próximo tan sólo 230 plazas, lo que hará que las Academias de guardias civiles de Baeza (Jaén) y Valdemoro (Madrid), sean ruinosas, ante la falta de alumnos, por lo que su actual plantilla, superior al número de estos 230 candidatos, para el año que viene, se quedarán sin actividad, o tal vez el Gobierno los mandará a otro lugar de España, ante una previsible reducción de plantilla.

El Gobierno de Rodríguez Zapatero no sólo provocará una agravación de la inseguridad ciudadana, que decía mejorada, gracias al aumento de plantilla de las Fuerzas de Seguridad, sino que además provocará un problema económico, en la poblaciones de Baeza y Úbeda, en la provincia de Jaén, donde las academias proporcionan una transferencia de renta importante a la población, por alquileres y consumos de los alumnos; y además se verán afectados los proveedores de alimentos, con lo que la economía de toda la provincia resultará afectada, y ello tendrá consecuencias en el aumento del paro, tan unido siempre a las políticas socialistas, fundamentadas en la subvención a los sindicatos de clase UGT y CCOO, para que aumenten, eso sí, el número de liberados, a cuenta del presupuesto público.

Esto provocará también, que no haya movimientos internos de guardias civiles, por lo que no se repondrán las bajas de agentes, o cambios de destino, quedando paralizados los guardias civiles en sus destinos, sin posibilidad de pedir un cambio.



Desde la asociación profesional de Independientes de la Guardia Civil (IGC), no podemos sino que pedir al Gobierno que reconsidere la oferta pública, y al menos ofrezca 1.500 plazas para los ciudadanos que quieran ingresar en éste Cuerpo, aprovechando esa reducción de guardias alumnos, para hacer los lugares de residencia de estos, en las compañías de la Academia de Baeza, más habitables, convirtiendo las camaretas donde viven en literas 16 alumnos, en habitaciones para 8 alumnos, sin literas, y sólo camas, y con armarios, en lugar de taquillas tipo mili.

Esta inversión en la mejora de las instalaciones, aumentará la posibilidad de empleo para trabajadores de la albañilería en la localidad de Baeza y demás poblaciones de Jaén. Así hará un favor a Andalucía, y no sólo hará una exhibición de su verborrea en actos pre-electorales.

Esperando sea de su interés, en la sede central de la perseguida asociación profesional Independientes de la Guardia Civil (IGC), siendo el día 30 de marzo de 2010.

Independientes de la Guardia Civil (IGC) culpa al Gobierno de la falta de plazas en algunas CCAA

Independientes de la Guardia Civil (IGC) culpó hoy al Gobierno socialista de los desequilibrios sociales entre comunidades

Oviedo, 10 (Europa Press)

El sindicato manifestó que de las 2.500 plazas de Guardia Civil ofertadas para los nuevos agentes que han terminado el periodo de prácticas, sólo una ha sido ofertada para Andalucía, una para Murcia, una para Asturias, ninguna para Galicia, Extremadura, Ceuta o Melilla.

Mientras, Madrid cuenta con 460 plazas, Cataluña (380), Comunidad Valenciana (311), Castilla-La Mancha (259), Aragón (233), Baleares (218), País Vasco (196), Castilla y León (181), Canarias (97), La Rioja (72), Navarra (67), Cantabria (6), apuntó el sindicato en una nota de prensa.

Según Independientes de la Guardia Civil Madrid es la Comunidad que más agentes recibirá, debido a sus necesidades como capital burocrática del Estado, donde se encuentran los edificios públicos y las residencias de las autoridades, además de existir grandes núcleos urbanos, en torno a la capital madrileña.

Cataluña que consiguió las competencias de Seguridad Ciudadana y de Tráfico, que antes desarrollaba la Guardia Civil, sigue siendo deficitaria en agentes, debido a las funciones del Servicio Fiscal y Aduanero en puertos, aeropuertos y zonas fronterizas.

Comunidad Valenciana y Baleares, por el aumento de plantilla de sus Unidades, y por tener déficit de agentes, que nacidos o residentes, quieran permanecer allí destinados, recibirán 311 agentes que en su mayoría se incorporarán para aumentar el número de los que ya prestan su servicio en esas comunidades.

Castilla-La Mancha y Aragón, por su condición de comunidades rurales, tienen gran demanda de agentes, por el abandono que suelen sufrir los Puestos de Seguridad Ciudadana, ubicados en pueblos con poca población.

País Vasco y Navarra, reciben nuevos guardias civiles, por no aportar agentes, allí nacidos, a éste Cuerpo, y verse necesitadas de cambios de plantilla, cada vez que los funcionarios consiguen que se les reconozca el derecho preferente para pedir nuevos destinos en sus comunidades de origen, cuando han superado un periodo de dos años y medio de servicio.

Castilla y León, viene a recibir un número de agentes, cercano a los que de allí son naturales. Canarias recibirá a 97 agentes de la Guardia Civil que serán destinados a las islas menores, a la espera de poder obtener plaza en Gran Canaria y Tenerife. No obstante, el número de canarios, de esa promoción, alcanza casi los 300 funcionarios, por lo que sumados a los excedentes de otras promociones, sigue habiendo unos 400 canarios esperando poder ser destinados a sus islas de origen.

El resto de comunidades, suelen nutrir a las demás, que por no ingresar agentes de allí naturales, tiene que suplir el déficit, según el sindicato. Por ello, para Independientes de la Guardia Civil (IGC), la responsabilidad es del Gobierno de la Nación, que "no ha sabido nunca, compensar los desequilibrios económicos regionales, y hacer atractiva la Guardia Civil, para los jóvenes de las comunidades autónomas con un mayor poder adquisitivo y con un número menor de desempleados, o aquellas que teniendo Cuerpo de Policía Autonómico, aporten agentes, en el porcentaje necesario, para suplir sus necesidades".

EL GOBIERNO AGUDIZA LA CRISIS

Para IGC, es evidente que España sigue teniendo migraciones interiores, aún de mantener una tasa de natalidad similar en todas sus comunidades, y ello es debido a esos desequilibrios estructurales y económicos, "que ningún Gobierno, hasta el momento, ha sabido minimizar, más bien al contrario los agudizan, debido a la falta de opciones empresariales e industriales en determinadas".

En resumen, la asociación profesional Independientes de la Guardia Civil (IGC), pide al Gobierno, que no se justifique en la crisis "que ellos mismos han inducido", para congelar los sueldos de los guardias civiles, y que favorezca con ello el consumo, subiendo las retribuciones a los mismos niveles que las policías de las comunidades federadas a la España "maltratada y peor pagada, donde la Guardia Civil cumple su trabajo".

Informe sobre drogas de los Independientes de la Guardia Civil (IGC): datos del año pasado 2009 (Guardia Civil, Policía Nacional y Servicio de Vigilancia Aduanera)



Se reduce la producción de cocaína y hachís, y aumenta el de heroína y anfetaminas. En año pasado la Guardia Civil, la Policía Nacional y el Servicio de Vigilancia Aduanera, detuvieron a 19.399 personas por tráfico de drogas, el 61,78% son españoles y el 34,39% extranjeros. El 85,17% eran hombres. Entre las nacionalidades de los extranjeros destacan los marroquíes el 34,39%, colombianos 16,47%, dominicanos 5,20%, rumanos 3,47% y franceses 3,06%. El número de denunciados por tenencia de droga para consumo ascendió a 351.927 personas. Cifra que es 5 veces superior, a la registrada, 10 años antes

La Guardia Civil lidera el número de personas detenidas por tráfico de drogas. El año pasado detuvo a 9.998 personas, el 51,54% del total, la Policía Nacional detuvo al 47,26%, y el Servicio de Vigilancia Aduanera al restante 1,20%.

La situación actual de crisis económica, favorece que empresas ruinosas o en quiebra, puedan ser compradas por organizaciones dedicadas al tráfico de drogas para blanquear capital e infiltrarse en las instituciones financieras.

El informe de Independientes de la Guardia Civil (IGC), se ha realizado con los datos oficiales de la Secretaría de Estado de Seguridad.

INCIDENCIA DE LAS DIVERSAS DROGAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



COCAÍNA

GALICIA (24,74%), CANARIAS (22,72%) Y MADRID (19,17%) SON LAS COMUNIDADES CON MÁS "COCAÍNA" INCAUTADA EL AÑO PASADO

Las Comunidades **donde más ha crecido la incautación de COCAÍNA** en el año 2.009 con respecto al año 2.008 son el **PAÍS VASCO** que ha multiplicado por 11 la cantidad de droga aprehendida, debido a los 2.016 kilos de cocaína incautados en el Aeropuerto de Vitoria el 23 de diciembre del año pasado, en una operación conjunta de la Guardia Civil y la Policía Nacional con la colaboración de Vigilancia Aduanera, denominada FLOWER POWER, porque la droga se escondía entre un cargamento de flores, esa operación se saldó con 13 detenidos. En total el **País Vasco** registró 2.174 kilos, lo que le sitúa en el quinto lugar nacional, y el 8,58% del total de cocaína incautada.

La segunda Comunidad donde más ha crecido la incautación de COCAÍNA es **NAVARRA** que multiplica las aprehensiones por 2,7, esto es un 270% más, pero tan sólo se incautó en ésta Comunidad 29 kilos de cocaína. No obstante en éste año 2.010 se ha incautado en Navarra 1.200 kilos de cocaína mezclados con pulpa de frutas, lo que hace sospechar de una red importante en el triángulo Álava (País Vasco), La Rioja, Navarra, ya que las tres Comunidades tienen importante nivel adquisitivo, necesario para adquirir ésta droga. No en vano estudios del agua del río Ebro demostraron el mayor porcentaje en Europa, de ésta sustancia, en sus aguas. Le sigue **Murcia** que casi

duplica la cantidad de cocaína aprehendida con respecto al año pasado, con casi 700 kilos de ésta droga incautada. Con un porcentaje del 2,75% del total nacional de cocaína incautada.

Pero es **Galicia** la Comunidad donde más COCAÍNA se incauta, así el año pasado se contabilizaron 6.273 kilos. Seguida de las **Islas Canarias** con 5.760 kilos de cocaína, **Madrid** 4.858 kilos, le sigue **Comunidad Valenciana** con 2.345 kilos de cocaína aprehendida, lo que supone el 9,25% del total nacional. El quinto **País Vasco**. El sexto lugar lo ocupa **Cataluña** con 1.627 kilos de cocaína incautada, 6,24% del total nacional. El séptimo puesto lo ocupa **Andalucía** con 1.256 kilos, lo que supone el 4,95% del total nacional.

EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO DE COCAÍNA EN ESPAÑA

Ha descendido la cantidad de COCAÍNA incautada con respecto al año anterior, un 9,41%, supuestamente porque se ha reducido la producción de Colombia, manteniéndose o aumentado ligeramente la de Perú y Bolivia.

La reducción de la producción de cocaína colombiana obedece al desmantelamiento del Cártel del Norte del Valle, que sustituyó al Cártel de Cali, siendo éste Cártel del Norte el que suministraba la cocaína a los **clanes gallegos**, perdiendo los contactos para un suministro estable. El método tradicional gallego, utilizando barcos nodriza para el transporte, ha caído en decadencia, y se buscan nuevas formas

de entrada a través de los aeropuertos y puertos, bien en paquetes dirigidos a supuestas empresas, que luego reciben los traficantes españoles o extranjeros en España, o bien camuflados en envíos de otras mercancías legales.

El precio de la cocaína en España, se mantiene estable, pero ha bajado su pureza, siendo tan sólo de la mitad, cuando llega al consumidor último.

La cocaína que llegaba años anteriores estaba ya cortada y adulterada en origen, reduciendo su pureza hasta porcentajes del 45%, pudiendo ser ya vendida a los consumidores, sin ningún tipo de labor intermedia. Eso se hacía porque se trasportaban grandes cantidades en barcos, pero ahora la pureza llega hasta el 90%, (sobre todo la boliviana) ya que los envíos se diversifican, en pesos de unos 10 kilos, por lo que debe ser objeto de elaboración para reducir su pureza y aumentar la cantidad de venta.

El consumo de cocaína en España se sitúa en un 2% en el caso de los menores entre 14 y 18 años y 1,6% entre los adultos.

En el año 2.009 fueron detenidas en España 8.366 personas, por traficar con cocaína, y aunque se incautó menos cantidad de ésta droga se detuvo un 35,89 % más que el año 2.008.

HACHÍS

ANDALUCÍA DECOMISA EL 71,5% DEL "HACHÍS" DE ESPAÑA

La incautación de hachís en el año 2009 en comparación con el 2.008, se ha reducido un 34,88%, que se atribuye a una menor producción en Marruecos, consecuencia de los acuerdos con la Unión Europea para facilitar el casi libre comercio y la mejora en las comunicaciones con éste país norteafricano. Además se están sustituyendo las plantaciones de hachís por plantaciones hortofrutícolas mediante invernaderos.

Esto supone para España que la agricultura irá perdiendo cuota de mercado en la Unión Europea en favor de Marruecos, a cambio de vernos menos invadidos de hachís. Esto ocasiona también, que ante el mantenimiento de la demanda de nuestro país, nos convirtamos en productores de la hierba de cannabis, habiéndose multiplicado en España, por CUATRO, la producción autóctona de ésta droga, en tan sólo 7 años.

España seguirá manteniendo el SIVE (Sistema Integral de Vigilancia Exterior), en evitación no sólo de la introducción de hachís, sino también en prevención de la inmigración ilegal y de otros tráficos ilícitos. Además así se evitará que desde otros países intenten complementar el déficit de hachís marroquí.

Se calcula que en 6 años Marruecos, ha conseguido reducir a la mitad la producción de hachís en su territorio. El efecto disuasorio no sólo ha sido consecuencia de los pactos económicos, sino por la eficacia de la Guardia Civil, que tras incautar grandes cantidades de ésta droga, ha hecho que el negocio de los traficantes sea cada vez menos rentable, teniendo que pagar el coste adicional, de los ingresos en prisión de sus integrantes, tras ser detenidos.

Andalucía es la que incauta casi las tres cuartas partes de ésta droga, concretamente en sus costas se aprehende el 71,49%, en concreto 318 toneladas de hachís, el pasado año, seguida de la **Comunidad Valenciana** con el 6,48% del hachís nacional aprehendido, concretamente 29 toneladas, en tercer lugar **Canarias** con 23 toneladas que suponen el 5,17% del total nacional. Cuarto lugar para **Ceuta** con casi 22 toneladas y el 4,87 % del total nacional. Quinto lugar para **Murcia** con casi 20 toneladas que suponen el 4,34% nacional.

En el año pasado por traficar con hachís fueron detenidos en España 11.799 personas. Y a pesar de incautarse menos hachís, las detenciones aumentaron un 50,61% con respecto al año 2.008.

El precio del hachís ha aumentado ligeramente, el gramo se paga en la calle a 5 euros, y el kilo se paga entre traficantes a 1.418 euros, ha subido en un año el kilo de hachís 135 euros y ha bajado su pureza en un 20% aproximadamente, en dos años. Ello es consecuencia de la menor cantidad de ésta droga en el mercado.

El 20% de los menores de edad entre los 14 y 18 años confiesa consumir hachís, y el 17% de los adultos, en España.

1 DE CADA
5 ADOLESCENTES
(AMBOS SEXOS)
CONFIESA CONSUMIR
HACHÍS



HEROÍNA

MADRID (21,82%) Y CATALUÑA (21,51%) LIDERAN EL DECOMISO DE "HEROÍNA" EN EL PAÍS

El año pasado 2.009, en España se detuvieron a 139 personas por traficar con heroína, el 46,92% eran españoles, concretamente 61 españoles, el resto extranjeros, siendo los pakistaníes con 13 detenidos, los búlgaros con 11 detenidos y los colombianos con 10 detenidos, los grupos nacionales más destacados. Lo que nos hace pensar que es en Oriente Medio donde se produce la heroína que llega a nuestro país, principalmente desde Pakistán, donde se elabora, de su materia prima, esto es, el opio que se produce no sólo en éste país, sino también y principalmente en Afganistán.

La heroína está empezando a recuperar cuota de mercado, que había perdido casi en su totalidad, después de rechazarla la sociedad por la dramática situación, en la que dejó a decenas de miles de consumidores de nuestro país, la mayoría fallecieron víctimas de una sobredosis o del SIDA, al inyectársela en vena. Hoy la heroína se inhala, y empieza a ganarse un sitio entre los drogadictos más jóvenes.

La heroína está empezando a recuperar cuota de mercado, que había perdido casi en su totalidad, después de rechazarla la sociedad por la dramática situación, en la que dejó a decenas de miles de consumidores de nuestro país, la mayoría fallecieron víctimas de una sobredosis o del SIDA, al inyectársela en vena. Hoy la heroína se inhala, y empieza a ganarse un sitio entre los drogadictos más jóvenes.

SEIS de cada 1.000 menores de entre los 14 y 18 años reconocen consumir heroína, y sin embargo los consumidores adultos de éste tipo de droga, prácticamente no se conocen.

La heroína no es precisamente barata, y tiene un precio similar a la cocaína, aunque su precio ha bajado en los últimos años, por ser la oferta mayor que la demanda, actualmente un kilo de heroína se paga entre los traficantes a 33.528 euros.

Tanto la Guardia Civil como la Policía Nacional han multiplicado el número de denuncias contra personas, por posesión de ésta sustancia en lugares públicos para su consumo, lo que ha alertado a los agentes, ante la creciente nueva introducción de ésta droga, incluso las Autoridades han solicitado a ambos Cuerpos que dupliquen las investigaciones del tráfico de ésta sustancia, al estar cubriéndose con su oferta, la reducción de cocaína y hachís en el mercado ilegal. Concretamente de un año a otro se han aumentado en 3.500 más, las denuncias por posesión de heroína.

Madrid y Cataluña, casi por igual, juntas suman el casi 44% del total de heroína incautada, aunque en toda España, en el año 2.009 sólo se incautaron 300 kilos de heroína. El tercer lugar del ranking lo ocupa la tranquila **Castilla La Mancha** donde se incautaron 36 kilos, casi un 12% del total nacional, casi igual cifra se incautó en la

Comunidad Valenciana, casi 35 kilos. **Galicia** ocupa el siguiente lugar con casi 31 kilos incautados que suponen algo más del 10% nacional.

La operación contra el tráfico de heroína que **más detenidos** supuso, fue la operación LUZIO que la Guardia Civil desarrolló el 10 de febrero de 2.009, en Lorca (Murcia), a causa de la cual fueron detenidas 29 personas, aún cuando sólo se ocupó 5 kilos y 105 gramos de ésta droga.

La operación más importante en cantidad aprehendida de heroína, 35 kilos, se produjo el 16 de septiembre de 2.009 en Seseña (Toledo), fue desarrollada por el Cuerpo Nacional de Policía al explotar la operación conocida como PELUSA, a consecuencia de la cual fueron detenidas 6 personas. La segunda más importante en cantidad aprehendida de ésta droga fue en Valencia, el 22 de marzo del año pasado, en la operación MATT desarrollada por la Guardia Civil, tras la cual se incautaron 30 kilos de heroína y se detuvo a 5 personas. En ambos casos la droga se ocupó en un vehículo.

La tercera operación más importante, lo fue en Madrid, en el aeropuerto de Barajas, en la zona aduanera, y procedente de un vuelo, incautándose por la Guardia Civil 17 kilos de ésta sustancia estupefaciente, a un sólo detenido.



DROGAS DE SÍNTESIS

GALICIA (37,14%) BALEARES (27,16%) Y ANDALUCÍA (17,30%) LIDERAN LAS CANTIDADES DECOMISIDAS DE "MDA (ÉXTASIS)

Aumenta el consumo y la cantidad de éste tipo de drogas, al ser más baratas, y porque no exigen traslado de un país a otro, al poderse fabricar en España.

Se fabrican con los llamados precursores químicos -acetona, ácido (acético, clorhídrico, sulfúrico), amoníaco, bicarbonato sódico, cloroformo, cloruro de metileno, efedrina, etanol, éter, hidróxido de sodio, meti-etil-cetona, permanganato potásico, piperidina y tolueno-.

MDA (ÉXTASIS)

Galicia encabeza las aprehensiones de ésta sustancia, con el 37,14% del total nacional, con 150.164 unidades incautadas. Le sigue en segundo lugar las Islas Baleares, 27,16% y 109.822 unidades (pastillas), Andalucía 17,30% por 69.963 unidades. Le sigue Islas Canarias y después Comunidad Valenciana.

La operación PIRULETA del Cuerpo Nacional de Policía el 20 de marzo de 2.009 supuso la incautación de 150.000 pastillas en La Coruña, pero con un solo detenido.

La Guardia Civil ocupa por cantidad el segundo y tercer puesto, en operaciones para incautación de EXTASIS, una en Bedalmádena (Málaga) el 28 de noviembre de 2.009 con dos detenidos y 56.000 pastillas incautadas, y en Sant Joseph de sa Talaia (Baleares) consiguió incautar 31.222 pastillas con un solo detenido.

La operación con más detenidos la hizo la Policía Nacional en Murcia el 22 de junio de 2.009, aunque incautando tan sólo 1.096 pastillas, consiguió detener a 11 personas. La segunda con más detenidos, concretamente 9, la hizo la Guardia Civil en Sant Anthony de Portmany (Baleares), incautando tan sólo 836 pastillas de ésta sustancia.

En total se han detenido a 121 personas el año pasado, por traficar con ésta sustancia.

ANFETAMINA (SPEED)

Se han detenido a 111 personas el año pasado por traficar con ésta sustancia.

El Cuerpo Nacional de Policía consiguió incautar en Alagón (Zaragoza) 35.455 unidades y detuvo a tres personas, ocupándolas en un vehículo.

La Guardia en un apartamento de San Sebastián incautó 26.000 de éstas pastillas y detuvo a 2 personas. En Colmenar (Málaga) la Guardia Civil consiguió incautar 25.000 pastillas y detuvo a una persona.

En San Sebastián la Policía Nacional detuvo a 12 personas con 23.867 pastillas.

La Guardia Civil detuvo a 22 personas en Sant Joseph de sa Talaia (Baleares) en dos operaciones.